

Marina entregó a García Harfuch informe donde **involucran a morenistas** en asesinato de Carlos Manzo

EDUARDO MERÁZ **P. 13**



Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Lunes 10 de agosto de 2026 Año XXXIV No. 13690

Arturo Montiel y Aurelio Nuño **reaparecen** en Nezahualcóyotl

Buscan reactivar al **PR** en el oriente mexicano



MARY GONZÁLEZ **P. 12**

Reforma a Ley de UAEMéx **podría llegar** al Congreso en este agosto



MARTHA ROMERO **P. 3**

Olvidaba decir...

Inician las **jornadas de reforestación** en municipios como **Almoloya de Juárez, Toluca y Temoaya**, pero resulta difícil no cuestionar las prioridades. **¿Dónde están las jornadas masivas en las zonas donde durante años se ha denunciado la tala clandestina y el deterioro acelerado de nuestros bosques?** ¿Por qué no poner en el centro de la estrategia a La Marquesa, el Nevado de Toluca, Zinacantepec, Ocuilán y otros municipios que enfrentan graves problemas de deforestación? Si realmente existe voluntad de defender nuestros recursos naturales, que las autoridades empiecen por las zonas más devastadas y por aquellas donde **la tala clandestina ha sido denunciada una y otra vez. ¿O no?**

Edomex rebasa 13 millones de electores



► El padrón electoral **vuelve a crecer** rumbo a 2027 y anticipa una elección de **dimensiones históricas**, con más ciudadanos, más casillas y una operación territorial que exigirá movilizar a **miles de funcionarios electorales**.

Con más de **13 millones de ciudadanos** en la **Lista Nominal**, el Estado de México se encamina hacia una **elección de enormes dimensiones**, que obligará a **desplegar miles de casillas y funcionarios en sus 125 municipios**.

KARINA LIBIEN **P. 7**

Cambiando de Tema...

KARINA ROCHA PRIEGO

¿Y CUANDO LA MESADA SE ACABE?

Hay una pregunta que el gobierno de **CLAUDIA SHEINBAUM** no parece tener interés en responder y que, tarde o temprano, tendrán que hacerse millones de mexicanos: **¿qué ocurrirá cuando el dinero ya no alcance para repartirlo como hoy?** Porque una cosa es combatir la pobreza y otra muy distinta es **CONVERTIR LA POBREZA EN UNA HERRAMIENTA DE DEPENDENCIA POLÍTICA**.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx ► 5

Comisiones del IEEM fortalecen transparencia y legalidad en decisiones

Estos grupos de trabajo atienden temas relacionados con atribuciones del Consejo General para que las decisiones del Instituto sean mejor estudiadas y beneficien a la ciudadanía.

Detrás de cada decisión que toma el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) existe un proceso de análisis y revisión. Para ello, el Consejo General (CG) cuenta con comisiones, grupos de trabajo encargados de estudiar asuntos relacionados con la organización de las elecciones, la participación ciudadana y el funcionamiento del Instituto.

Las comisiones están integradas por tres Consejerías Electorales con derecho a voz y voto, representaciones de los partidos políticos con derecho a voz, pero sin voto, y la persona titular del área del IEEM relacionada con los temas que atiende cada comisión, quien funge como Secretaría Técnica.

Estos grupos revisan el cumplimiento de la normatividad y dan seguimiento a las actividades de las áreas del Instituto. A partir de sus análisis, presentan al Consejo General proyectos de acuerdo, informes y propuestas para su consideración y, en su caso, aprobación.

El IEEM cuenta con seis Comisiones Permanentes: Organización; Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras; Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, e Igualdad de Género y No Discriminación. Cada una tiene funciones específicas. Entre ellas se encuentran dar seguimiento a la preparación de elecciones y mecanismos de participación ciudadana; supervisar el uso transparente de recursos públicos; revisar asuntos de comunicación y difusión; impulsar la educación cívica; atender temas del Servicio Profesional Electoral Nacional, y promover la igualdad, inclusión y respeto a los derechos de todas las personas.

Además, el IEEM puede crear Comisiones Especiales y temporales para atender temas específicos. Estas permanecen activas mientras cumplen el objetivo para el que fueron creadas.

¿QUÉ SON LAS COMISIONES DEL IEEM Y POR QUÉ SON IMPORTANTES?



www.ieem.org.mx

IEEM Oficial

IEEM_MX

UAEMéx fortalece acciones de orientación y atención para el TDAH

La Clínica Multidisciplinaria de Salud de la UAEMéx brinda orientación y valoración psicológica para contribuir a la detección y atención oportuna de esta condición.

Más que un problema de conducta o falta de disciplina, el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) es una condición del neurodesarrollo que requiere comprensión, atención especializada y acompañamiento. La psicóloga de la Clínica Multidisciplinaria de Salud de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Edith Reyes Ballina, destacó la importancia de fortalecer la información y sensibilización en torno a esta condición para favorecer su detección oportuna y eliminar los estigmas que aún enfrentan quienes la presentan.

La especialista universitaria explicó que el TDAH tiene un origen principalmente neurobiológico y genético y se manifiesta, con mayor frecuencia, mediante dificultades de atención, hiperactividad e impulsividad. Estas características pueden repercutir en distintos ámbitos de la vida, como el aprendizaje, la organización de actividades, las relaciones sociales y la regulación emocional, particularmente cuando no se cuenta con un diagnóstico y atención adecuados.

Reyes Ballina señaló que la detección temprana, especialmente durante la infancia, permite implementar estrategias que favorecen el desempeño escolar, fortalecen las habilidades sociales y contribuyen a prevenir la aparición de problemas asociados, como ansiedad, depresión o consumo de sustancias. Preciso que el diagnóstico debe ser realizado por profesionales de la salud, como psicólogos, psiquiatras o peditopsiquiatras, quienes determinan el abordaje más adecuado de acuerdo con las necesidades de cada persona.

Indicó que la atención del TDAH requiere, en determinados casos, un abordaje multidisciplinario que puede incluir tratamiento farmacológico, cuando es prescrito por un especialista, así como atención psicológica, terapia cog-



nitivo-conductual y terapia ocupacional. A ello se suma el acompañamiento constante de la familia y del entorno escolar, elementos fundamentales para favorecer el desarrollo integral.

En el ámbito universitario, explicó que algunas y algunos estudiantes con esta condición pueden enfrentar dificultades para organizar el tiempo, mantener la concentración, controlar impulsos o regular sus emociones. Sin embargo, subrayó que estos desafíos pueden atenderse mediante acompañamiento profesional y estrategias de aprendizaje adecuadas, además de la participación en actividades deportivas, culturales y recreativas que contribuyan a su desarrollo integral.

Como parte de su compromiso con el bienestar de su comunidad, la UAEMéx, a través de la Clínica Multidisciplinaria de Salud, ofrece servicios de valoración psicológica, orientación y seguimiento profesional que pueden contribuir a la detección oportuna y atención del TDAH, así como al fortalecimiento de la salud mental.

Finalmente, la psicóloga universitaria invitó a estudiantes, docentes, personal administrativo y familias a informarse sobre esta condición, evitar etiquetas y prejuicios y reconocer las capacidades y talentos de las personas con TDAH. Destacó que, con comprensión, acompañamiento y acceso oportuno a atención especializada, es posible favorecer su desarrollo pleno y bienestar en los distintos ámbitos de la vida.



amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx



Martha Romero

Reforma a Ley de UAEMéx podría llegar al Congreso este mes

La Universidad ya concluyó el procedimiento interno y espera que el Ejecutivo estatal presente la iniciativa antes de que termine agosto para que sea analizada durante el próximo periodo ordinario de sesiones.

Universidad no cuenta con facultades para promoverla directamente ante el Poder Legislativo.

"La Universidad concluyó el proceso que marca la ley y ahora estamos en una etapa de colaboración con el Gobierno del Estado de México para que la iniciativa pueda ser presentada", señaló.

Indicó que existe comunicación con el Gobierno del Estado de México para dar seguimiento al proyecto, por lo que confió en que pueda ser enviado antes de que concluya el mes de agosto y comenzar su análisis en el próximo periodo ordinario de sesiones que comienza el 5 de septiembre.

Sales Sánchez agregó que este calendario permitiría también considerar los recursos presupuestales que serían necesarios para poner en marcha las modificaciones contempladas en la reforma.

Subrayó que entre los principales cambios planteados se encuentra la incorporación del voto para la elección de autoridades universitarias, una mayor representación de los espacios universitarios desconcentrados en el

Consejo Universitario, el requisito de no ser deudor alimentario y diversas disposiciones relacionadas con la igualdad de género.

Destacó que estos planteamientos fueron incorporados a partir de las propuestas expresadas por la comunidad universitaria durante el proceso de consulta y análisis de la reforma. No obstante, reconoció que el proyecto todavía puede ser perfeccionado durante su discusión en el Congreso del Estado de México, principalmente en aspectos relacionados con la técnica jurídica.

"Todas las propuestas son perfectibles y esperamos que existan los canales y la apertura para que la comunidad universitaria pueda externar sus opiniones durante la discusión de la iniciativa", afirmó.

Finalmente, manifestó la disposición de la UAEMéx para participar en el proceso legislativo y aportar sus opiniones cuando los diputados analicen la iniciativa, ello una vez que el Ejecutivo estatal presente formalmente la propuesta a la Legislatura local que determinará el procedimiento para su análisis, discusión y eventual aprobación.

La iniciativa de reforma a la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) podría llegar al Congreso mexiquense antes de que concluya agosto, una vez que el Poder Ejecutivo estatal formalice su presentación ante la Legislatura local, informó la consejera jurídica de la institución, Evangelina Sales Sánchez.

Explicó que la Máxima Casa de Estudios de la entidad ya concluyó el procedimiento establecido en la Ley General de Educación Superior, luego de que el Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la UAEMéx, aprobó la propuesta y emitió una opinión favorable.

Precisó que ahora corresponde al Poder Ejecutivo estatal presentar formalmente la iniciativa ante el Congreso, debido a que la

Congreso Mexiquense destaca por 9° año consecutivo en transparencia

Infoem determinó que la Legislatura local cumplió en su totalidad con sus obligaciones de publicación de información y ordenó cerrar el proceso de verificación.

MARTHA ROMERO

Por noveno año consecutivo, el Poder Legislativo del Estado de México obtuvo una calificación de 100 por ciento en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, luego de la verificación virtual realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem).

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Francisco Vázquez Rodríguez, informó que el resultado fue notificado al Congreso mexiquense el pasado 3 de agosto, mediante el Acuerdo de Cumplimiento de la Verificación Virtual Oficiosa INFOEM/DGJV/DVAL/SV/VVO/1/2026.

De acuerdo con el legislador, la revisión determinó que el Congreso cumplió con la totali-

dad de las obligaciones establecidas en el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Vázquez Rodríguez destacó que el resultado representa una muestra del compromiso de la LXII Legislatura con la transparencia y la rendición de cuentas, al considerar indispensable que la información relacionada con el ejercicio de

sus funciones permanezca disponible para la ciudadanía.

El procedimiento comenzó el 8 de junio de 2026, cuando el Infoem notificó al Poder Legislativo el inicio de la revisión virtual oficiosa, consistente en verificar la información publicada en el portal del Congreso

local, interconectado con la Plataforma Nacional de Transparencia.

Como resultado de una primera revisión, el Instituto formuló diversas observaciones, notificadas al Congreso el 16 de junio, y otorgó un plazo de 20 días hábiles para atenderlas.

El Poder Legislativo realizó las correcciones correspondientes dentro del periodo establecido y, para el 8 de julio, había solventado la totalidad de los requerimientos formulados.

Posteriormente, el Infoem determinó que las obligaciones de transparencia fueron atendidas plenamente, por lo que emitió el acuerdo para integrar el archivo definitivo y declarar concluido el procedimiento de revisión y verificación.

Vázquez Rodríguez resaltó que alcanzar nuevamente una calificación de 100 por ciento permite al Congreso mexiquense acumular nueve años consecutivos con cumplimiento total en materia de transparencia y refrenda, dijo, su responsabilidad de mantener accesible la información pública relacionada con sus actividades y funciones.



Abre Toluca Lechería para el Bienestar y asegura derecho a alimentación de calidad

Coordina labores alcalde Ricardo Moreno con gobierno estatal y federal para mejora del desarrollo humano

Para fortalecer el bienestar, la alimentación y la economía de las familias toluqueñas, el **Gobierno municipal**, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, llevó a cabo la reapertura de la **Lechería** para el Bienestar en la delegación de **San Mateo Oxtotitlán**, que cuenta inicialmente con un padrón de 230 personas beneficiarias. Durante el acto, se destacó que esta acción permitirá acercar a las familias leche fortificada de alta calidad a bajo costo, contribuyendo a mejorar la nutrición de la población, particularmente de niñas, niños y sectores prioritarios, al mismo tiempo que representa un apoyo para la economía de los hogares.

El alcalde de Toluca, Ricardo Moreno, señaló que la reapertura de este punto de distribución forma parte de las acciones encaminadas a garantizar el acceso de las familias a productos alimentarios de calidad y a fortalecer las estrategias de bienestar social en las diferentes delegaciones del municipio.

Por su parte, la directora general de Bienestar, Rocio Merlos, explicó que este punto de venta brindará atención no solo a esta delegación sino también a zonas cercanas, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por el programa; además, se continuará el acondicionamiento de otros espacios para operación de otras Lecherías para el Bienestar en Galaxias, **San Diego Linares y Real de San Pablo** con el propósito de ampliar progresivamente la cobertura de este programa en el territorio municipal.



Cabe mencionar que en meses pasados el alcalde reabrió también el Centro de Distribución de Leche para el Bienestar en **Santa María Totoltepec y en Niños Héroes**, para alcanzar la meta de llegar a 70 centros este mismo año y cumplir la estrategia para disminuir la pobreza alimentaria impulsada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Las personas interesadas en incorporarse como beneficiarias pueden acudir directamente a la sucursal más cercana a su delegación y presentar identificación oficial vigente, comprobante

de domicilio reciente, acta de nacimiento y CURP de los integrantes de la familia que recibirán el apoyo, priorizando la atención de niñas y niños de seis meses a 12 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con discapacidad y adultos mayores. También pueden solicitar información a través de sus autoridades auxiliares.

El Programa de Abasto Social de Leche de Liconsa distribuye un producto fortificado con vitaminas y minerales esenciales, como hierro, zinc, ácido fólico y vitaminas **A, C, D, B2 y B12**, lo que favorece principalmente el desarrollo de infancias, además de contribuir a la salud de los sectores prioritarios del programa y, sobre todo, garantizar el derecho social a la alimentación.

Digitaliza Poder Judicial del Edomex informes sobre testamentos

Abogados y usuarios podrán realizar el trámite desde cualquier lugar, lo que evitará traslados a las sedes del Archivo Judicial, agilizando procesos sucesorios.

El **Poder Judicial del Estado de México** avanza en la modernización de sus servicios con una medida que impactará directamente a quienes participan en juicios sucesorios, ahora los informes sobre la existencia o inexistencia de disposición testamentaria podrán tramitarse y recibirse completamente en línea. La nueva modalidad responde a una petición planteada por la abogacía mexiquense y que se convierte en una Norma de Administración aprobada por el Órgano de Administración Judicial (**OAJ**).

En Sesión Ordinaria, a la que asistieron como invitados permanentes el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y la Magistrada Maricela Reyes Hernández, Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, el Pleno de OAJ que encabeza el Magistrado Fernando Díaz Juárez, conoció

la propuesta presentada por la Magistrada María Alejandra Almazán Barrera, misma que busca eliminar una de las principales molestias para litigantes y usuarios que era tener que acudir físicamente al **Archivo Judicial para recoger el iInforme**.

Con el nuevo esquema, las personas usuarias podrán realizar el trámite cien por ciento en línea, sin tener que acudir a las sedes del Archivo para presentar la solicitud y el comprobante de pago, ambos documentos se adjuntarán al sistema desde cualquier equipo de cómputo y en el correo electrónico que proporcionen recibirán la respuesta a su petición, previa búsqueda correspondiente por la Dirección de Archivos.

Este cambio es relevante, ya que el informe es necesario en los juicios sucesorios intestamentarios para conocer si la persona fallecida dejó o no un testamento. La orden puede ser del órgano jurisdiccional o de un notario, son las y los abogados, así como las personas usuarias, quienes suelen gestionarlo durante el proceso. Por lo que llevarlo completamente al ámbito digital significa menos traslados, menor gasto y menos



tiempo perdido para litigantes y justiciables.

En la agenda también se aprobó que el **Comité para la Atención de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual** sea el área especializada para prevenir, atender y dar seguimiento a estos casos; además se emitió el protocolo correspondiente y sus lineamientos de operación. Asimismo, se instruyó a la Escuela Judicial para diseñar un taller dirigido al personal que atiende a personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque digno, incluyente y especializado.

Asimismo, se presentó el informe sobre la integración del Protocolo para la aplicación de pruebas toxicológicas y de alcoholemia al personal judicial. La propuesta contempla medidas preventivas, consentimiento informado, confidencialidad, cadena de custodia, evaluaciones voluntarias y revisiones aleatorias.

Hay una pregunta que el gobierno de **CLAUDIA SHEINBAUM** no parece tener interés en responder y que, tarde o temprano, tendrán que hacerse millones de mexicanos: **¿qué ocurrirá cuando el dinero ya no alcance para repartirlo como hoy?**

Porque una cosa es combatir la pobreza y otra es **CONVERTIR LA POBREZA EN UNA HERRAMIENTA DE DEPENDENCIA POLÍTICA**.

El gobierno defiende sus programas sociales como una **conquista histórica** y nadie puede negar que ayudar a una persona que no tiene ingresos suficientes es una obligación moral de cualquier ESTADO, pero el problema aparece cuando el apoyo deja de ser un puente hacia una vida mejor y se convierte en el destino final de millones de mexicanos.

EL PROBLEMA NO ES AYUDAR: ES NO SACAR DE LA POBREZA

La pregunta incómoda es esta: **¿cuántos de quienes reciben un apoyo gubernamental están pensando en que ese dinero debería servir para que algún día ya no lo necesiten?**

Porque mientras el gobierno presume transferencias, pensiones y becas, **MÉXICO sigue enfrentando enormes carencias en hospitales, escuelas, infraestructura y servicios básicos** y, curiosamente, esas carencias las siguen sufriendo quienes **"estiran la mano"** y **también aquellos a los que les han "robado sus ahorros", en todas las formas posibles.**

El **PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2026** asigna recursos multimillonarios a los programas de **BIENESTAR**; la **pensión para adultos mayores**, por ejemplo, concentra una parte enorme de esos recursos, junto con **SEMBRANDO VIDA**, la **PENSIÓN PARA MUJERES** y otros programas y un gobierno no puede medir su éxito solamente por cuánto dinero entrega, debe medirlo por cuántas familias dejan de necesitarlo.

AHÍ ESTÁ EL VERDADERO DESAFÍO, PERO ¿Y LOS NIÑOS?

Mientras se entregan apoyos, hay una pregunta que no puede desaparecer de la discusión pública: **¿qué pasa con el niño que necesita atención médica especializada?, ¿qué ocurre con el menor que enfrenta cáncer, diabetes u otra enfermedad y cuya familia necesita un sistema de salud capaz de responder?**

No se trata de afirmar que cada peso entregado a un beneficiario se le está quitando directamente a un enfermo, ello sería una simplificación irresponsable, sin embargo, **claro que existe esa gran posibilidad.**

Se trata de algo mucho más serio: **el presupuesto es finito y cada decisión política implica prioridades.**

Cuando el **ESTADO** destina cantidades crecientes a programas permanentes, tiene que demostrar también que puede financiar **hospitales dignos, medicamentos oportunos, tratamientos especializados, escuelas funcionales, agua potable, seguridad e infraestructura**, porque **una transferencia de dinero puede aliviar una semana, un mes o incluso un año, pero UN HOSPITAL QUE FUNCIONA PUEDE SALVAR UNA VIDA; UNA ESCUELA DIGNA PUEDE CAMBIAR UNA GENERACIÓN Y UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PUEDE SACAR A UNA FAMILIA COMPLETA DE LA POBREZA.**

EL DINERO NO APARECE POR DECRETO

Hay otra realidad que tampoco conviene esconder debajo de la propaganda: **el dinero que distribuye el gobierno no pertenece al gobierno, es dinero de los mexicanos; proviene de impuestos, contribuciones, ingresos públicos y, cuando no alcanza, también de financiamiento.** Para 2026, el propio gobierno reconoce que **busca incrementar la recaudación tributaria**

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

¿Y CUANDO LA MESADA SE ACABE?



y proyecta ingresos tributarios equivalentes a **15.1 % del PIB** y de igual manera, contempla un déficit y una deuda pública que, según sus propias estimaciones, **llegaría a 52.3 % del PIB**, por eso la discusión no debería ser si ayudar a los pobres está bien, claro que está bien. La discusión es si estamos **construyendo ciudadanos con oportunidades o ciudadanos dependientes de una transferencia**, porque el dinero público tiene una característica terrible: **se acaba.**

EL FUTURO TAMBIÉN COBRA FACTURAS

Hoy puede parecer suficiente recibir una ayuda, mañana puede no serlo y, pasado mañana puede no existir.

¿Qué ocurrirá entonces con las familias que no tuvieron acceso a una educación capaz de darles mejores oportunidades? ¿Qué sucederá con los jóvenes que no encontraron empleos bien pagados? ¿Qué pasará con los niños que crecieron dependiendo de un sistema que les enseñó a esperar el siguiente depósito, pero no necesariamente a construir su propia independencia?

Ese es el verdadero riesgo y no que el gobierno ayude, sino que **la ayuda sustituya al desarrollo**, pues si **un gobierno necesita mantener permanentemente a millones de personas dependiendo de él para conservar su popularidad**, entonces el problema no está resuelto: **simplemente está administrado.**

Y hay algo todavía más grave, pues si las finanzas públicas se aprietan, si aumenta el costo de las obligaciones, si disminuyen los ingresos o si la economía no crece lo suficiente, llegará el momento de elegir:

¿Más transferencias? ¿Más impuestos? ¿Más deuda? ¿Menos hospitales? ¿Menos infraestructura? ¿Menos educación? y la aritmética no entiende de ideologías.

LA PREGUNTA QUE NADIE QUIERE HACERSE

Quizá quienes hoy reciben un apoyo deberían preguntarse algo más profundo que cuánto depositarán el próximo mes, **deberían preguntarse qué país estarán dejando para sus hijos**, aunque, siendo honestos, y sin pretender discriminar a nadie, **el nivel educativo de los mal llamados "chairs" -mote inventado por el propio ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR para la gente que le servía con los ojos cerrados- no da como para pensar en que a quienes están destruyendo es a sus propios hijos, su futuro, su desarrollo.**

Quienes **"sólo estiran la mano"**, ya se acostumbraron a **no hacer nada productivo!**, están acostumbrados a **no generar más recursos, y aplauden al gobierno asistencialista para seguir siendo "unos mantenidos"**.

Pero estarán de acuerdo en que **una nación no puede sostener indefinidamente la promesa de que el gobierno resolverá la vida de todos** y el verdadero bienestar no consiste en recibir una dádiva eterna, consiste en **TENER UN EMPLEO DIGNO, UNA ESCUELA QUE ENSEÑE, UN HOSPITAL QUE ATIENDA, SEGURIDAD PARA SALIR A TRABAJAR Y UNA ECONOMÍA QUE PERMITA PROGRESAR** sin tener que estirar la mano frente al poder político.

El gobierno puede presumir cuántos millones de mexicanos reciben un apoyo, pero la verdadera pregunta es otra: **¿Cuántos millones de mexicanos dejarán de necesitarlo?**

Porque si la respuesta nunca llega, entonces quizá no estamos construyendo un país menos pobre, sólo uno más sumiso, más dependiente, más inservible.

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

Comercio ambulante invade el Centro de Toluca y golpea a negocios establecidos

Empresarios de los Portales han invertido recursos para mejorar la imagen de sus establecimientos, pero enfrentan el contraste con decenas de puestos ambulantes que ocupan calles y espacios peatonales. El Patronato Pro Centro Histórico exige orden, transparencia y acciones contra posibles prácticas de corrupción.

MIREYA ÁLVAREZ

El crecimiento y permanencia del comercio ambulante en el Centro Histórico de Toluca representa una afectación cada vez más evidente para la imagen urbana y para los establecimientos que han realizado inversiones para mejorar sus fachadas, señaló **James Edward Marín Noriega**, presidente del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca.

En entrevista, el empresario destacó el esfuerzo realizado por comerciantes de los Portales, quienes han destinado recursos propios para pintar cortinas, renovar anuncios y colocar nuevos letreros, todo ello bajo las disposiciones de la normativa municipal, sin embargo, lamentó que esta inversión termine contrastando con la presencia de vendedores ambulantes que ocupan espacios públicos y dificultan incluso el tránsito peatonal.

Uno de los puntos más afectados, afirmó, es la avenida Miguel Hidalgo, en el tramo comprendido entre Benito Juárez y Nicolas Bravo, donde la ocupación de banquetas obliga a los peatones a bajar a la calle o abandonar el andador de los Portales.

Marín Noriega consideró especialmente preocupante que los comer-



ciantes establecidos tengan que invertir importantes cantidades para mejorar la imagen de sus negocios y, al mismo tiempo, encuentren frente a sus establecimientos puestos que obstaculizan el paso de las personas. El presidente del Patronato sostuvo que resulta difícil explicar la presencia de una cantidad tan elevada de vendedores ambulantes sin considerar la posibilidad de que exista una dinámica de corrupción detrás de su permanencia.

"Yo no me explico el ambulante sin una dinámica o sin una palabra que es corrupción", señaló, al cuestionar quién podría estar obteniendo algún beneficio adicional de esta actividad y bajo qué condiciones se permite que los vendedores permanezcan en el espacio público.

De acuerdo con el representante empresarial, en el primer cuadro de la ciudad tienen identificados al menos 40 vendedores ambulantes, aunque reconoció que la cifra podría ser mayor. "A ello se suma la diver-

sidad de productos que se comercializan en las calles, particularmente durante los fines de semana", agregó.

En el tramo de la avenida Miguel Hidalgo entre avenida Benito Juárez y Nicolas Bravo, dijo, es posible encontrar ropa interior, controles, pilas, churros, elotes, esquites, juguetes, flores y otros productos. Esta diversidad, advirtió, termina generando una competencia directa con los comercios formalmente establecidos.

El problema, agregó, no solamente consiste en la cantidad de vendedores, sino también en la permanencia de algunas personas que llevan años ocupando el espacio público y, en determinados casos, incluso cuentan con varios puestos distribuidos en distintos puntos del Centro.

Como alternativa, Marín Noriega puso como ejemplo la "Feria de la Alfñique", al considerar que demuestra que el comercio temporal puede desarrollarse en el Centro Histórico sin necesariamente convertirse en un problema de desorden.

Explicó que en ese esquema existe una temporalidad, espacios definidos, permisos y un mecanismo de cobro que permite conocer las condiciones bajo las cuales participan los comerciantes, por ello, planteó que el ambulante también podría regularse mediante reglas claras, límites y mecanismos transparentes. "Todos cabemos, pero con orden", sostuvo.

Entre las alternativas planteadas está establecer un número determinado de vendedores, definir periodos de permanencia y transparentar los cobros. En caso de que el espacio disponible no sea suficiente, propuso incluso establecer mecanismos de rotación para permitir la participación de más comerciantes sin saturar las calles.

El representante empresarial cues-

tionó además que persista una práctica que, desde su perspectiva, contradice el discurso de transformación de los gobiernos actuales, y consideró que no puede hablarse de una transformación efectiva mientras continúan dinámicas de ambulante que, afirmó, han permanecido durante años y que no han sido suficientemente explicadas ni atendidas.

"Da coraje que hablen de transformación y las dinámicas que no se explican sin corrupción sigan persistiendo", expresó.

Ante esta situación, aseguró que el Patronato ha planteado el problema en distintos espacios, tanto públicamente como de manera privada, además de utilizar sus redes sociales y reuniones con representantes del sector empresarial para insistir en la necesidad de atenderlo.

El llamado a las autoridades municipales es permanente, enfatizó, y contempla revisar el funcionamiento de las áreas y de los servidores públicos relacionados con el comercio en vía pública, además de transparentar cualquier cobro y combatir posibles actos de corrupción.

Marín Noriega aclaró que la exigencia no pretende criminalizar ni maltratar a los vendedores ambulantes, sino revisar las condiciones en las que desarrollan su actividad y, particularmente, las posibles dinámicas de explotación que pueden presentarse dentro de algunas agrupaciones.

La petición central, dijo, es recuperar el orden, proteger la imagen urbana y respetar la inversión de los empresarios que han destinado recursos para mejorar los Portales y el Centro Histórico.

El llamado, insistió, es a cuidar el espacio público, acompañar los esfuerzos de los comerciantes establecidos y garantizar que el desarrollo de las actividades comerciales se realice bajo reglas claras, transparentes y equitativas.



Edomex ya rebasa **13 millones** de electores

El padrón electoral vuelve a crecer rumbo a 2027 y anticipa una elección de dimensiones históricas, con más ciudadanos, más casillas y una operación territorial que exigirá movilizar a miles de funcionarios electorales.

KARINA LIBIEN

El Estado de México avanza hacia las elecciones de 2027 con una dimensión electoral que confirma nuevamente su condición como la entidad con el mayor número de potenciales votantes del país, hasta junio el Padrón Electoral alcanzó **13 millones 370 mil 318 registros**, mientras que la Lista Nominal llegó a **13 millones 139 mil 695** ciudadanos, cifras que anticipan el enorme desafío logístico, político y operativo que representará organizar los próximos comicios mexiquenses.

Martín Martínez Cortázar, vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, informó que la diferencia entre ambos registros asciende a 230 mil 623 personas, principalmente ciudadanos inscritos en el padrón que todavía no cuentan con una credencial disponible para votar dentro de la Lista Nominal, por lo que uno de los objetivos durante los próximos meses será continuar con la actualización y depuración de los registros.

PADRÓN PODRÍA LLEGAR A 13.5 MILLONES

Las propias estimaciones electorales apuntan a que durante 2026 podrían incorporarse alrededor de **300 mil nuevos ciudadanos** mediante inscripciones y actualizaciones, escenario que permitiría que el Padrón Electoral mexiquense supere los **13 millones 500 mil registros** antes de la elección de 2027.

El crecimiento ocurre después de un proceso importante de depuración, debido a que las credenciales cuya vigencia concluyó en 2025 dejaron de ser válidas a partir del primero de enero de 2026, el INE había advertido previamente que esos documentos debían renovarse para conservar su utilidad tanto como identificación oficial como para ejer-



cer el derecho al voto, la legislación establece además que una credencial tiene una vigencia de diez años y que los registros pueden darse de baja cuando el documento vence y no es reemplazado.

La actualización permanente resulta especialmente relevante porque el Estado de México representa por sí mismo alrededor de **13 por ciento de la Lista Nominal nacional**, dimensión que explica por qué cualquier movimiento significativo en su padrón tiene repercusiones importantes en la organización electoral del país, a nivel nacional el INE reportaba al 16 de julio de 2026 más de 103.1 millones de registros en el Padrón Electoral y más de 100.6 millones en la Lista Nominal considerando territorio nacional y extranjero.

MUJERES MANTIENEN MAYORÍA

La composición del electorado mexiquense mantiene una mayoría femenina, dentro del Padrón Electoral aparecen **siete millones 28 mil 717 mujeres** y **seis millones 331 mil 558 hombres**, mientras que en la Lista Nominal se contabilizan **seis millones 917 mil 150 mujeres** y **seis millones 222 mil 507 hombres**.

Esta diferencia confirma el peso que tendrá nuevamente el voto femenino en la definición de los resultados de 2027, cuando millones de mexiquenses acudirán a las urnas para renovar tanto el Congreso local como los gobiernos de los 125 municipios.

UNA ELECCIÓN DE ENORMES DIMENSIONES

La jornada electoral está prevista para el 6 de junio de 2027 y comprenderá la renovación de las 75 diputaciones que integran la Legislatura mexiquense, además de los **125 ayuntamientos**, lo que incluye **125 presidencias municipales**, **125 sindicaturas** y **966 regidurías**, solamente un partido que pretendiera presentar candidaturas para la totalidad de los cargos tendría que registrar alrededor de dos mil 644 personas entre propietarias y suplentes.

La magnitud también se reflejará en las urnas, la proyección preliminar contempla instalar aproximadamente **21 mil 580 casillas** en territorio mexiquense, **601** más que las utilizadas en 2024, crecimiento relacionado directamente con el aumento de electores, la actualización cartográfica y las necesidades operativas derivadas de la distribución territorial de la

población.

Para atender esa estructura serían necesarios aproximadamente **194 mil 220 ciudadanos** como funcionarios de mesas directivas de casilla, quienes deberán ser seleccionados, capacitados y preparados para recibir, contar y registrar millones de votos durante la jornada.

COMIENZA LA CARRERA CONTRA EL TIEMPO

El reto no se limita a instalar casillas, durante los meses previos será necesario actualizar cartografía, integrar órganos desconcentrados, seleccionar funcionarios, preparar documentación, organizar mecanismos de recolección de paquetes y mantener actualizado el registro ciudadano, tareas que el IEEM ya contempla dentro de su planeación para el **Proceso Electoral Local Concurrente 2026-2027**.

Durante el primer trimestre de 2027 llegará además una etapa decisiva para la conformación definitiva de los listados que serán utilizados en las elecciones, por ello, quienes hayan cambiado de domicilio, tengan credenciales vencidas o requieran incorporarse por primera vez deberán atender los plazos que establezca la autoridad electoral.

Con más de **13 millones de ciudadanos** en condiciones de integrarse al universo electoral y una cifra que todavía puede crecer antes del cierre definitivo, el Estado de México llegará nuevamente a las urnas como el mayor desafío electoral del país, no solamente por el tamaño de su electorado, sino por la complejidad de organizar una elección simultánea en **125 municipios** y **garantizar que millones de mexiquenses puedan ejercer su voto.**



Además de las 81 unidades detenidas, SeMov estima que miles de vehículos aún operan sin cumplir con la normativa.

Refuerzan operativos contra **transporte irregular** en el Valle de Toluca

Como parte de los operativos que mantiene la Secretaría de Movilidad del Estado de México (SeMov), al menos **81 unidades de transporte público** han sido detenidas y enviadas al corralón durante los últimos dos meses en el Valle de Toluca.

Roberto Morales Laguna, director de **Movilidad Zona 1**, informó que los municipios donde se ha detectado una mayor presencia de vehículos que operan fuera de la norma son Xonacatlán, Otzolotepec, Lerma y San Mateo Atenco.

Explicó que entre las principales causas para retirar las unidades se encuentran la falta de concesión, exceder la antigüedad permitida, que es de entre **13 y 15 años**, así como presentar documentación apócrifa o pólizas de seguro presuntamente alteradas.

El funcionario estimó que en el Valle de Toluca existe un universo cercano



a 10 mil vehículos que podrían operar de manera irregular, por lo que advirtió que toda unidad que sea detectada prestando el servicio sin

concesión recibe una sanción administrativa y es trasladada al corralón. Los operativos están dirigidos principalmente al transporte público tradicional, en especial taxis, ya que las unidades que trabajan mediante plataformas digitales se encuentran sujetas a un esquema normativo diferente en el Estado de México.

Las autoridades también mantienen acciones contra camionetas tipo Urban que ofrecen servicio colectivo sin autorización. En zonas como **Santiago Tianguistenco y el corredor Toluca-México** ya han sido detenidas alrededor de 10 unidades. A estas acciones se sumará la revisión del transporte escolar, con el

propósito de verificar que los vehículos cuenten con los permisos correspondientes, concesión para prestar el servicio especializado y seguros vigentes.

Finalmente, Morales Laguna señaló que los operativos continuarán en las inmediaciones de las estaciones **Zinacantepec y Toluca Centro del Tren Interurbano**, además de la zona de la Terminal de Toluca, donde se han detectado reportes sobre taxis que presuntamente operan sin autorización, **"Las inspecciones se mantendrán de manera permanente, con recorridos programados al menos una o dos veces por semana"**.



Clausuran **basurero clandestino** en **El Seminario**

Malos olores, residuos acumulados y presencia de roedores fueron parte de las condiciones detectadas en el inmueble.

Derivado de un reporte ciudadano, la **Dirección Jurídica de Medio Ambiente** llevó a cabo la clausura de un inmueble que operaba como basurero de manera clandestina y sin contar con los permisos correspondientes. El sitio se localizaba sobre la calle Lago Villarrica, entre **Lago Nieza y Laguna del Volcán**, en la delegación **Seminario Coniliar**.

De acuerdo con las autoridades, la intervención se realizó con el objetivo de atender las afectaciones ambientales y sanitarias que este tipo de espacios puede generar entre los habitantes de la zona, ya que la acumulación irregular de residuos representa un riesgo para la salud pública debido a la generación de malos olores, focos de infección y la presencia de fauna nociva, principalmente insectos y roedores.

"Con estas acciones protegeremos la salud de



todos los toluqueños; es importante mencionar que en este tipo de espacios se generan focos de infección, malos olores y excesiva presencia de insectos y roedores que afectan el bienestar de los vecinos", expresó Alfredo Nava Mejía, titular de la Dirección Jurídica de Medio Ambiente.

El funcionario destacó la importancia de la participación ciudadana para detectar y atender oportunamente situaciones que puedan representar un riesgo para el entorno. Por ello, invitó a la población a presentar reportes relacionados con contaminación ambiental, maltrato animal o daño a la vegetación a través de

la página de Facebook **"Medio Ambiente Toluca"**.

Nava Mejía informó que, en coordinación con autoridades municipales, también se realizaron acciones para el control de fauna nociva en el lugar y posteriormente se procedió a la clausura del inmueble, debido a que no contaba con los permisos necesarios para funcionar como sitio de disposición de residuos.

Finalmente, Alfredo Nava exhortó a la ciudadanía a denunciar este tipo de actividades para contribuir al cuidado del medio ambiente y mantener espacios públicos más seguros y saludables.

MIREYA ÁLVAREZ

Tras la entrada en vigor de los ajustes a la Ley de Amnistía local, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) mantiene bajo la lupa un paquete inicial de 21 expedientes de personas privadas de la libertad que buscan obtener su exoneración. Víctor Leopoldo Delgado, titular del organismo defensor, confirmó que la normativa interna ya fue adaptada a los nuevos parámetros legales, garantizando un soporte jurídico sólido para dar trámite a las peticiones recibidas.

"Es un trabajo engranado con las autoridades judiciales y la Fiscalía, donde respetamos sus competencias mientras actualizamos nuestras reglas para responder de inmediato a cada expediente", precisó.

Cabe destacar que, a partir de los cambios aprobados en abril, el beneficio se extendió a mujeres procesadas sin perspectiva de género o derechos humanos, así como a personas pertenecientes a sectores en situación de vulnerabilidad o discriminación.

Ante ello, informó que la CODHEM

Reajuste legal

Revisa CODHEM 21 casos de libertad bajo la nueva Ley de Amnistía



analiza las solicitudes en coordinación directa con el Poder Judicial (PJEdomex), la Fiscalía mexicana (FGJEM) y el Instituto de la Defensoría Pública.

A la par del trabajo técnico, el Congreso local puso en marcha una Comisión Legislativa de Seguimiento, encabezada por la diputada Sara Ramírez de la O, para fiscalizar casos con anomalías graves, como la ausencia de intérpretes indígenas o violaciones directas al debido proceso.

Con este marco procedimental, los organismos estatales buscan agilizar la revisión de sentencias donde hayan existido asimetrías procesales o falta de equidad en la impartición de justicia.

Remesas en Edomex pierden fuerza

Los envíos de migrantes hacia el Estado de México retrocedieron, mientras las nuevas plataformas digitales modifican las formas tradicionales de transferir recursos a las familias.

EDITH ROMERO

Las remesas que reciben miles de familias del Estado de México enfrentan un escenario de transformación y menor crecimiento, luego de que los recursos enviados desde el extranjero registraran una disminución entre 2024 y 2025, mientras nuevas modalidades digitales comienzan a modificar la manera en que los migrantes hacen llegar dinero a sus comunidades de origen.

De acuerdo con cifras dadas a conocer por la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, durante 2024 la entidad habría recibido alrededor de cuatro mil 700 millones de dólares, mientras que para 2025 el flujo se ubicó aproximadamente en tres mil 600 millones, comportamiento que refleja una reducción considerable en uno de los ingresos que durante años han sostenido el consumo y los gastos básicos de numerosas familias mexiquenses.

El retroceso estatal ocurre dentro de un escenario nacional igualmente complejo, Banco de México reportó que durante 2025 ingresaron al país 62 mil 471.7 millones de dólares por concepto de remesas, cantidad 3.9 por ciento inferior a la registrada un año antes, con ello terminó una

prolongada etapa de crecimiento de estos recursos y aumentaron las señales de incertidumbre alrededor de una fuente de ingresos particularmente importante para comunidades con alta migración hacia Estados Unidos.

La transformación no solamente se observa en los montos, Arnulfo Valdivia Machuca, coordinador de Asuntos Internacionales estatal, ha planteado que hasta 70 por ciento de los recursos enviados hacia territorio mexiquense podría estar circulando mediante criptomonedas y plataformas digitales, una estimación que abre interrogantes sobre la posibilidad de medir con precisión estos movimientos y sobre los riesgos que enfrentan usuarios que recurren a mecanismos diferentes de los canales financieros tradicionales.

Las estadísticas oficiales de Banco de México muestran, sin embargo, que prácticamente la

totalidad de las remesas contabilizadas formalmente continúa llegando mediante transferencias electrónicas, de los 62 mil 471.7 millones de dólares recibidos en 2025, alrededor de 61 mil 892.5 millones ingresaron por esa modalidad, mientras que el efectivo, especie y órdenes de pago representaron una proporción considerablemente menor.

El mapa migratorio mexiquense también está cambiando, a municipios históricamente vinculados

con la migración internacional, entre ellos Tejupilco, Tlatlaya, Temascaltepec y Tonatico, se han sumado zonas altamente pobladas del Valle de México como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, ampliando territorialmente el fenómeno y la dependencia económica que determinadas familias mantienen respecto de los ingresos enviados desde Estados Unidos. Para 2026 el panorama permanece abierto, entre enero y mayo México recibió 25 mil 287 millones de dólares, 2.84 por ciento más que durante el mismo periodo de 2025, una recuperación que todavía deberá consolidarse durante el resto del año, mientras factores como la política migratoria estadounidense, el empleo de trabajadores mexicanos, el tipo de cambio y la expansión de nuevas tecnologías financieras seguirán determinando cuánto dinero llegará finalmente a los hogares mexiquenses.



Efraín Morales Moreno

En Chalco

Llevan a cabo Asamblea sobre Soberanía Nacional

Enrique Espejel recibe en Huexoculco a Pedro de la Rosa.

Para seguir difundiendo la información correcta, concientizar a las y los habitantes de todo el municipio y seguir teniendo cercanía con las y los habitantes, en la comunidad de Santa María Huexoculco, el Maestro Enrique Espejel Hernández dio la bienvenida al líder social y dirigente estatal del Movimiento de Regeneración Nacional, Pedro de la Rosa Milán, quien participó como ponente en la "Asamblea Informativa sobre la Soberanía Nacional", encuentro que reunió a una nutrida participación ciudadana.

La convocatoria realizada por Espejel Hernández permitió congregarse a vecinas y vecinos de esta comunidad de Chalco, quienes acudieron para conocer de primera mano los planteamientos expuestos por el dirigente morenista mexiquense Pedro de la Rosa, en torno a la importancia de preservar y fortalecer la Soberanía Nacional, y reiterar a la Presidenta de la República Mexicana, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, su total apoyo y respaldo, para defender la patria, la independencia y la libertad.

Durante la asamblea se generó un espacio de información, diálogo y reflexión sobre distintos temas relacionados con la situación que vive México y los retos que enfrenta el país en el contexto nacional e internacional; además, se dijo que estas actividades



des para difundir la información se llevarán a todos los rincones del municipio, para acercar esta información real y verdadera a más personas, y con ello, fomentar la participación ciudadana en temas de interés público, a fin de fortalecer el tejido social y permitir construir una ciudadanía más consciente de los desafíos que enfrenta el país.

Pedro de la Rosa Milán destacó la importancia de mantener informada a la población y promover espacios donde la ciudadanía pueda conocer,

analizar y debatir temas vinculados con la vida pública del país. En este sentido, las asambleas informativas representan una oportunidad para acercar estos contenidos directamente a las comunidades.

Por su parte, Enrique Espejel Hernández refrendó su disposición de continuar impulsando actividades que permitan mantener un contacto cercano con las comunidades de Chalco, particularmente mediante encuentros ciudadanos que fomenten la participación, el intercambio de ideas y la

reflexión colectiva sobre los acontecimientos que marcan el rumbo de México.

Cabe señalar que este tipo de asambleas ya se han realizado en otras comunidades del municipio, como parte de una serie de encuentros promovidos por el Maestro Enrique Espejel Hernández y el equipo de Pedro de la Rosa, como esta asamblea celebrada en Santa María Huexoculco, para seguir reforzando el acercamiento ciudadano y difusión de información sobre la Soberanía Nacional.



En Ecatzingo

Fortalecen zona boscosa con jornada de reforestación en paraje Las Mesas

El Gobierno Municipal señaló que la reforestación forma parte de las acciones necesarias para enfrentar los retos ambientales y contribuir a la recuperación de las áreas verdes.

Efraín Morales Moreno

Con el compromiso de fortalecer la protección de los recursos naturales y contribuir al cuidado del medio ambiente, el alcalde Adolfo Soriano Carmona, mejor conocido como "El Rocky", encabezó una jornada más de reforestación en el municipio, sumándose a las actividades de la "Jornada Nacional de Reforestación 2026", impulsada en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México.

La actividad se llevó a cabo en el paraje Las Mesas, donde autoridades municipales, auxiliares, personal de la administración 2025-2027 y ciudadanía en general se dieron cita para participar activamente en la planta-

ción de árboles y fortalecer una de las zonas naturales de gran importancia para Ecatzingo y la región de los volcanes.

Durante la jornada, el presidente municipal destacó la importancia de mantener una participación constante en acciones encaminadas a preservar los bosques, debido a los beneficios que representan para la conservación de los ecosistemas, la captación de agua y la generación de mejores condiciones ambientales para las comunidades.

Con la suma de esfuerzos entre gobierno y sociedad, se busca que estas acciones tengan un impacto positivo a mediano y largo plazo, fortaleciendo la zona boscosa y generando conciencia sobre la responsa-



bilidad que existe de proteger los recursos naturales. La participación de las autoridades auxiliares y de la población permitió consolidar una jornada de trabajo comunitario en favor del entorno.

El Gobierno Municipal de Ecatzingo señaló que la reforestación forma parte de las acciones necesarias para enfrentar los retos ambientales y contribuir a la recuperación de las áreas verdes. En este sentido, se hizo un llamado a la ciudadanía a cuidar los árboles plantados y evitar prácticas que puedan poner en riesgo las

zonas forestales.

De esta manera, la administración encabezada por el arquitecto Adolfo Soriano Carmona, refrenda su compromiso con la protección del medio ambiente y con la construcción de un futuro más sustentable para el Municipio de Ecatzingo y Delegaciones, impulsando actividades que permitan conservar el patrimonio natural del municipio y dejar mejores condiciones ambientales para la vida actual y principalmente para las próximas generaciones. (Fotos RSGMyF)

Huixquilucan apuesta por la juventud

La alcaldesa Romina Contreras informó que, más de dos mil jóvenes de 23 comunidades y colonias del municipio visitaron Sky Zone, con el fin de fomentar la sana convivencia en un espacio seguro.

Huixquilucan, México.- Más de dos mil jóvenes de Huixquilucan han disfrutado de visitas recreativas a Sky Zone; paseos que tienen el propósito de fomentar la sana convivencia en espacios seguros y con un alto nivel de entretenimiento que funciona para combatir los niveles de estrés, ansiedad y sedentarismo, con actividades que combinan el ejercicio físico con diversión compartida.

La presidenta municipal, **Romina**

Contreras Carrasco, apuntó que, entre 2025 y el primer semestre de 2026 y gracias a la solidaridad de empresas socialmente responsables como SkyZone, este programa benefició a jóvenes de 23 comunidades y colonias de las zonas Tradicional y Popular, al tiempo de apoyar el bolsillo de los hogares huixquilucenses, al ofrecer alternativas de sano esparcimiento sin que esto represente un gasto o una preocupación para los padres de familia.



"Queremos que todas las y los jóvenes de Huixquilucan, sin importar la zona donde vivan, tengan acceso a las mismas oportunidades de recreación y desarrollo. Invertir en la salud física y emocional de nuestra juventud con estas salidas a lugares donde exploten sus habilidades y destrezas, es la base para construir un municipio con una juventud sana, donde vivan plenamente", expresó la presidenta municipal.

Romina Contreras compartió que, en estas visitas, los jóvenes disfrutaron de una gran variedad de atracciones diseñadas para combinar diversión,

retos físicos y saltos, toda vez que cuenta con una gran cancha central de trampolines interconectados en piso y paredes para brincar libremente en cualquier dirección, así como una fosa gigante repleta de miles de cubos de espuma suave, ideal para practicar vueltas, piruetas y aterrizar de forma totalmente segura.

En esta ocasión, las comunidades y colonias beneficiadas fueron *Constituyentes de 1917, El Bosque, El Cerrito, El Guarda, El Olivo, Jesús del Monte, La Glorieta, La Retama, Magdalena Chichicarpa, Montón Cuarteles, Palo Solo, Pirules, San Bartolomé Coatepec, San Fernando, San Francisco Ayotuxco, San Francisco Dos Ríos, San Jacinto, San Martín, San Miguel, Santa Cruz Ayotuxco, Tierra y Libertad y Zacamulpa.*

Cabe recordar que, por parte del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, desde hace 11 años también se llevan a cabo visitas a parques recreativos como **Six Flags, Aztlán y Acuario Michin** y, en este año, se llegó a la meta de más de 200 mil niños, adolescentes y jóvenes beneficiados.

De esta manera, el Gobierno de Huixquilucan consolida su estrategia integral, para que la diversión, el aprendizaje y el sano desarrollo siga al alcance de todas las familias e impacte positivamente la vida de la niñez y juventud del territorio.



Canje de Armas *llega a Texcoco*

Metepec, Xalatlaco y Texcoco se incorporan a la octava semana del programa, que permite entregar de manera anónima y voluntaria armas, cartuchos y otros artefactos de riesgo.

MIREYA ÁLVAREZ

Metepec, Xalatlaco y Texcoco se incorporarán a partir de este lunes 10 de agosto al programa **"Canje de Armas 2026"**, estrategia mediante la cual autoridades estatales, federales y municipales buscan retirar armamento de los hogares mexiquenses y disminuir los riesgos asociados con su posesión.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y los ayuntamientos participantes, desarrollará del 10 al 15 de agosto la octava semana de actividades, durante este periodo también permanecerán instalados módulos en Atizapán de Zaragoza y Zumpango.

El mecanismo permite que cualquier persona entregue voluntariamente armas de fuego y otros artefactos considerados peligrosos, el procedi-

miento es anónimo y confidencial, por lo que las autoridades no solicitan datos personales ni realizan preguntas relacionadas con el origen o procedencia del armamento.

Una vez recibido, personal especializado revisa y valúa el artefacto conforme a un tabulador establecido, posteriormente se entrega la cantidad económica correspondiente y el arma es destruida en presencia del ciudadano, con lo que se garantiza que no pueda regresar a circulación.

Los resultados obtenidos durante la séptima semana muestran la cantidad de armamento que todavía permanece en manos de particulares, en Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chimalhuacán y Zumpango fueron recibidas y destruidas 105 armas, además de **mil 670 cartuchos útiles y 244 granadas.**

La estrategia también contempla acciones dirigidas a niñas y niños para desalentar la normaliza-



ción de la violencia desde edades tempranas, durante la jornada anterior fueron intercambiados 360 juguetes bélicos por igual número de juguetes didácticos.

Los módulos funcionarán de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas y los sábados de 10:00 a 14:00 horas, las autoridades reiteraron que la participación es completamente voluntaria y forma parte de la estrategia **"Sí al Desarme, Sí a la Paz"**, cuyo objetivo es reducir la presencia de armas y artefactos peligrosos dentro de los hogares del Estado de México.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EXPEDIENTE: REPOSICIÓN DE PARTIDA
TLALNEPANTLA, MÉXICO A 10 DE MARZO DE 2026.

EN FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUERO, LA C. **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA C. MA. ELENA HERNÁNDEZ ROMERO, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 44/2026, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE **PARTIDA 60, DEL VOLUMEN 45, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 1964, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "LOTE DE TERRENO SO 36 DE LA MANZANA XXXIII, EN LAS CALLES DE MIL CUMBERES Y AV. ITZICOHUATL, DE LA "PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN" O "SECCIÓN PANORÁMICA" TAMBIÉN CONOCIDA COMO SECCIÓN PANORÁMICA, DEL FRACCIONAMIENTO LOS PUERLOS EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 193.04 METROS CUADRADOS Y CUYAS MEDIDAS Y CORDINANCIAS NO CONSTAN EN EL LEGAJO RESPECTIVO". REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO", SOCIEDAD ANÓNIMA.**

Mediante Acuerdo de esta misma fecha, se ordenó al PERIÓDICO A COSTA DEL INTERESADO UN EDICTO EN EL PUBLICACIÓN OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNÁNDEZ
C. REGISTRADORA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA.

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo Número 1 Equina
Atenco, Colima La Romana, Centro de Servicios Administrativos
"Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030,
Tlalnepantla, Estado de México.
Teléfono: 555 384 07 89, correo electrónico:
ort.tlalnepantla@frem.gob.mx / frem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucaulpan de Juárez, Estado de México, a 08 de Agosto de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

En fecha siete de abril de dos mil veintiséis, C. **GERARDO PIUS HEASLIP**, Representante legal de Fuentes Brotantes S.A., con folio de presentación 23/2026, solicitó a la Oficina Registral de Naucaulpan, del Instituto de la Función Registral de la República de la **Partida número 3, Volumen 124, Libro Primero, Sección Primera, ---** respecto del inmueble identificado como lote de terreno marcado con el número 42 de la manzana 91, perteneciente al Fraccionamiento Lomas de Tecamachaco, ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, --- CON UNA SUPERFICIE DE 497.33 METROS CUADRADOS, con los linderos y dimensiones siguientes: AL ORIENTE: en 14.58 metros con la calle Fuente Azul; AL SUR: en tres metros con el terreno de 22.49 metros que en sentido oriente en 3.67 metros y que cubra nuevamente en 9.01 metros con propiedad particular; AL PONIENTE: en 19.00 metros con el lote número 35; y AL NORTE: en 27.09 metros con el lote número 34. --- Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que el interesado designe, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. ---

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCAULPAN

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAPOLLA

Oficina Registral Naucaulpan / Paseo de los Mexicanos número 63, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53180, Naucaulpan, Estado de México. Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico: or.naucaulpan@frem.gob.mx / frem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CUATUILLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

BEATRIZ SÁNCHEZ VEGA, promueve ante este Juzgado por su propio derecho en el expediente número 439/2026, en vía del PROCESO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INTERVENCIÓN JUDICIAL, respecto del INMUEBLE UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA SIN NÚMERO, SANTIAGO CAUTUALPAN, TEPICOTZTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, SIN NÚMERO, BARRIO SANTIAGO BAJO, SANTIAGO CAUTUALPAN, TEPICOTZTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 28.26 METROS, COLINDA CON CALLE GUADALUPE VICTORIA;
AL SUR: 33.22 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE MARINA SÁNCHEZ VEGA;
AL ORIENTE: 36.24 METROS, COLINDA CON CALLE E DE ENERO;
AL PONIENTE: 34.50 METROS, COLINDA CON CALLE PRIVADA SIN NOMBRE.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,067.976 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuatitlán, Estado de México, el siete de julio del año dos mil veintiséis (2026), DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026), firmando:

SECRETARIO JUDICIAL

M. EN D. DOMINGO ERNESTO LEÓN GONZÁLEZ.

LIC. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida de las Fuentes # 209, COL. LOMAS DE TECAMACHACO,
MUNICIPIO DE NAUCAULPAN DE JUÁREZ,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53980.
TEL. 2487-3877 5576-2747 email: notaria163edomex@hotmail.com

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 19,038 de fecha 31 de julio del 2026, pasada ante la fe de la suscrita Notaría, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARJARIYA VELASCO SANTIAGO, a solicitud de los señores ADRIÁN, LILIA Y ARTURO todos de apellidos HERNÁNDEZ VELASCO, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

LIC. PATRICIA M. RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO 163 DEL ESTADO DE MÉXICOEXP. 15361-26 EXR
EXP. 19,038

"2026: Año de Margarita Maza Parada"

JUZGADO 17° CIVIL
SIA, "B"
EXP. 210/2024

EDICTO

EMPLAZAR A BELTRÁN LÓPEZ SUSANA CAROLINA

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUERO; DIECISÉIS Y VEINTITRES DE FEBRERO VEINTICUERO, VEINTIOCHO DE ABRIL Y OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de BELTRÁN LÓPEZ SUSANA CAROLINA, expediente número 210/2024. EL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO dictó un auto entre otras constancias que a la letra dicen: El pago de la cantidad de \$3'077,532.28 (TRES MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.), que se integra de la siguiente manera: A)- La cantidad de \$2'846,946.58 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.), por concepto de Saldo de Capital Vigente que al día 03 de agosto de 2023, adeudó la parte demandada a su Representante, de acuerdo al estado de cuenta certificado correspondiente al crédito número 702560261463, que se exhibe como documento base de la acción en el juicio B)- El pago del importe de 5 pagos vencidos que van del mes de abril de 2023 al 03 de agosto de 2023 y, que al día 03 de agosto de 2023, ascendió a la cantidad de \$130,585.70 (CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.), de acuerdo al estado de cuenta certificado correspondiente al crédito hipotecario número 702560261463, que se exhibe como documento base de la acción, más las que se siguen viniendo hasta la total solución del adeudo previa cuantificación y aprobación en ejecución de Sentencia, esta cantidad es el resultado de la suma de: 1.- Amortizaciones de Capital Vencidas \$12,339.43; 2.- Intereses Ordinarios Vencidos: \$ 106,583.91; 3.- Prima de seguro: \$ 8,444.36; 4.- Gastos de Cobranza: \$ 1,050.00; 5.- I.V.A. sobre Otros: \$ 168.00; C)- El pago de los intereses moratorios, que se generen a partir de que la parte demandada incurrió en mora en pagar a partir del MES DE ABRIL DE 2023, hasta la total solución del adeudo previa liquidación; D) La declaración de vencimiento anticipado del plazo y saldo pactados, en virtud del incumplimiento de la demanda de acuerdo a lo pactado en el Contrato Base de la Acción E)- El pago de las costas y los gastos que se generen en el presente juicio. En la Ciudad de México a veintiséis de febrero del año dos mil veinticuero. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan formase expediente y registre en el libro de gobierno como corresponda. Cúrrase en el seguro del juzgado los documentos exhibidos: Se tiene por presentado a SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, por conducto de su apoderada, demandando en la ESPECIAL HIPOTECARIA, de BELTRÁN LÓPEZ SUSANA CAROLINA, las prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda, la cual se admite en la vía y forma propuestas, con fundamento en los artículos 285, 286, 485 y 471 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles. Con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplacese a la parte demandada... por anunciadas sus pruebas para todos los efectos legales conducentes. Notifíquese. Lo promueve y firma EL C. JUEZ INTERINO DEL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADO ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MÓNICA MIREYA FALCÓN NÚÑEZ, que autoriza y da fe. DOY FE. 21/02/2024. En la Ciudad de México, a dieciséis de febrero de dos mil veintiséis. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del mandatorio de la parte actora, vistas las manifestaciones que hace valer, ...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil se ordena emplazar por edictos a la demandada BELTRÁN LÓPEZ SUSANA CAROLINA, mismos que se mandan publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mandar entre cada publicación dos días hábiles, tanto en el Boletín Judicial como en el periódico La Crónica de México, más las que se ve rubricadas con el inmueble materia de este juicio se encuentra en Ecatepec de Morelos, Estado de México, la publicación de los mencionados edictos deberá efectuarse en esa municipalidad, tomando en cuenta que la finalidad primordial del emplazamiento consiste en que el demandado adquiera pleno conocimiento de que se ha promovido un proceso judicial en su contra, originado en esa falta de información u oportunidad; por lo que gírese auto exhorto al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO para que en auxilio de los labores de este Juzgado, se sirva realizar el emplazamiento a la demandada BELTRÁN LÓPEZ SUSANA CAROLINA mismos que se mandan publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mandar entre cada publicación dos días hábiles en el periódico que para tal efecto designe. A efecto de que la demanda de la ciudad conteste la demanda entablada en su contra, interpongan excepciones y defensas, señale domicilio para oír y recibir notificaciones y haga valer lo que a su derecho considere dentro del término de CUARENTA DÍAS, quedando a su disposición las copias de traslados exhibidas con la C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ubicado en Avenida Niños Héroes número ciento treinta y tres, colonia San Lorenzo, Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, de ésta ciudad, apercebida que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles, y las notificaciones a los sujetos pasivos en sus efectos por medio del Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 637 del Código antes citado; se precisa que el plazo concedido inicialmente a partir del día siguiente de la última publicación del edicto corre a favor del demandado, lo que se ve rubricado con el criterio jurisprudencial denominado EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. ÉSTOS SE DEBERÁN PUBLICAR EN EL ÚLTIMO LUGAR EN QUE HAYA VIVIDO EL DEMANDADO (interdicción II, del día 14 de febrero de 2024, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal), Registro digital: 2005966. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Décima Época. Materia(s): Civil. Tesis: I.4c.0.32 C. (10a.). Fuente: Gaceta del Poder Judicial de la Federación. Última actualización: 14 de febrero de 2024, Tono II, página 1770. Tipo: Alerta. Por lo anterior los edictos que se ordenan deberán contener una relación sucinta de las prestaciones reclamadas, así como del auto admisorio de demanda y demás reclamaciones. Notifíquese. Lo promueve y firma el C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, LICENCIADO VÍCTOR IVÁN CHÁVEZ ROSEY, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MÓNICA MIREYA FALCÓN NÚÑEZ, que autoriza y da fe. DoY Fe. En la Ciudad de México, a veintidós de febrero de dos mil veintiséis. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte demandada, la cual se exhibe como documento base de la acción, más las que se siguen viniendo hasta la total solución del adeudo previa cuantificación y aprobación en ejecución de Sentencia, esta cantidad es el resultado de la suma de: 1.- Amortizaciones de Capital Vencidas \$12,339.43; 2.- Intereses Ordinarios Vencidos: \$ 106,583.91; 3.- Prima de seguro: \$ 8,444.36; 4.- Gastos de Cobranza: \$ 1,050.00; 5.- I.V.A. sobre Otros: \$ 168.00; C)- El pago de los intereses moratorios, que se generen a partir de que la parte demandada incurrió en mora en pagar a partir del MES DE ABRIL DE 2023, hasta la total solución del adeudo previa liquidación; D) La declaración de vencimiento anticipado del plazo y saldo pactados, en virtud del incumplimiento de la demanda de acuerdo a lo pactado en el Contrato Base de la Acción E)- El pago de las costas y los gastos que se generen en el presente juicio. En la Ciudad de México a veintiséis de febrero del año dos mil veinticuero. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan formase expediente y registre en el libro de gobierno como corresponda. Cúrrase en el seguro del juzgado los documentos exhibidos: Se tiene por presentado a SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, por conducto de su apoderada, demandando en la ESPECIAL HIPOTECARIA, de BELTRÁN LÓPEZ SUSANA CAROLINA, las prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda, la cual se admite en la vía y forma propuestas, con fundamento en los artículos 285, 286, 485 y 471 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles. Con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplacese a la parte demandada... por anunciadas sus pruebas para todos los efectos legales conducentes. Notifíquese. Lo promueve y firma EL C. JUEZ INTERINO DEL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADO ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MÓNICA MIREYA FALCÓN NÚÑEZ, que autoriza y da fe. DOY FE. 21/02/2024. En la Ciudad de México, a dieciséis de febrero de dos mil veintiséis. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del mandatorio de la parte actora, vistas las manifestaciones que hace valer, ...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil se ordena emplazar por edictos a la demandada BELTRÁN LÓPEZ SUSANA CAROLINA, mismos que se mandan publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mandar entre cada publicación dos días hábiles en el periódico que para tal efecto designe. A efecto de que la demanda de la ciudad conteste la demanda entablada en su contra, interpongan excepciones y defensas, señale domicilio para oír y recibir notificaciones y haga valer lo que a su derecho considere dentro del término de CUARENTA DÍAS, quedando a su disposición las copias de traslados exhibidas con la C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ubicado en Avenida Niños Héroes número ciento treinta y tres, colonia San Lorenzo, Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, de ésta ciudad, apercebida que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles, y las notificaciones a los sujetos pasivos en sus efectos por medio del Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 637 del Código antes citado; se precisa que el plazo concedido inicialmente a partir del día siguiente de la última publicación del edicto corre a favor del demandado, lo que se ve rubricado con el criterio jurisprudencial denominado EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. ÉSTOS SE DEBERÁN PUBLICAR EN EL ÚLTIMO LUGAR EN QUE HAYA VIVIDO EL DEMANDADO (interdicción II, del día 14 de febrero de 2024, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal), Registro digital: 2005966. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Décima Época. Materia(s): Civil. Tesis: I.4c.0.32 C. (10a.). Fuente: Gaceta del Poder Judicial de la Federación. Última actualización: 14 de febrero de 2024, Tono II, página 1770. Tipo: Alerta. Por lo anterior los edictos que se ordenan deberán contener una relación sucinta de las prestaciones reclamadas, así como del auto admisorio de demanda y demás reclamaciones. Notifíquese. Lo promueve y firma el C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, LICENCIADO VÍCTOR IVÁN CHÁVEZ ROSEY, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MÓNICA MIREYA FALCÓN NÚÑEZ, que autoriza y da fe. DoY Fe.

Ciudad de México a 16 de junio del 2026.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MÓNICA MIREYA FALCÓN NÚÑEZ

MAESTRA ANA LILIA PORRAS FIGUEROA

NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

contacto@notariar91.mx

Teléfono: 55-90-11-64-83 / 55-90-11-54-64

Dirección: Avenida Esquejel Chávez 76, Colonia Magisterial Vista Bella Tlalnepantla De Baz, Estado de México, C.P. 54050

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 47,454, de fecha 30 de julio de 2026, se radicó ante mí la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora NICOLÁS CRISTÓBAL MALDONADO MEXICANO, a solicitud de las señoras MARÍA DEL CARMEN MALDONADO PERALTA y LUIZ PERALTA ALTAMIRANO, la primera en su carácter de albacea y la segunda en su carácter de Única y Universal Heredera de la sucesión de referencia.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

EXP. 4133 / AB/dmr

Montiel y Aurelio Nuño reaparecen en Nezahualcóyotl

Buscan reactivar al PRI en el oriente mexiquense



MARY GONZÁLEZ

El priismo mexiquense volvió a reunir a figuras de distintas etapas de su historia política. El exgobernador **Arturo Montiel** y **Aurelio Nuño Mayer**, exsecretario de Educación Pública durante el gobierno de **Enrique Peña Nieto**, participaron en un encuentro con exalcaldes y operadores políticos de Nezahualcóyotl. La reunión tuvo como uno de sus principales temas el proyecto de Presupuesto Participativo promovido por Gerardo Dorantes, exrector de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), en un municipio considerado estratégico para cualquier intento del PRI por recuperar presencia electoral en el oriente del Estado de México. El encuentro congregó también a los expresidentes municipales priistas **José Salinas Navarro**, **Gerardo Vizcaino Cobián** y **Carlos Viñas Paredes**, quienes formaron parte de distintas etapas de la presencia del tricolor en Nezahualcóyotl. La presencia de Montiel y Nuño ocurre en un contexto de reacomodo político en la región. Nezahualcóyotl se mantiene como uno de los principales bastiones electorales de Morena en el Valle

de México, por lo que para el PRI representa un territorio en el que recuperar estructura territorial y capacidad de movilización supone un desafío de largo plazo. Más allá del acto en sí, la reunión llamó la atención por el regreso público de Montiel a un escenario político en el que durante años tuvo una influencia determinante dentro del priismo mexiquense. La aparición conjunta con Nuño también puso nuevamente bajo los reflectores a personajes vinculados con distintos momentos de la política estatal y nacional. El encuentro se produce, además, en la misma semana en que el exgobernador mexiquense **Emilio Chuayffet** volvió a aparecer públicamente, coincidiendo con una serie de movimientos que han despertado interés sobre el papel que podrían desempeñar antiguos cuadros priistas en la nueva etapa política del Estado de México.

En el oriente mexiquense, donde Morena mantiene una posición dominante, el reto para el PRI no sólo pasa por recuperar votos, sino por reconstruir las redes políticas y territoriales que durante décadas fueron fundamentales para sus campañas municipales y estatales.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, hace constar que en cumplimiento de los artículos 1181 del Código de Procedimientos Civiles y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, ambos del Estado de México vigentes, hago constar que por escritura pública número 77844, volumen número 2064, de fecha 17 de JULIO de 2026, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora SYLVIA EUGENIA RODRÍGUEZ Y PORRAS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan a su favor las señoras ADRIANA CAUDURO RODRÍGUEZ Y EUGENIA CAUDURO RODRÍGUEZ, Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgan las señoras ADRIANA CAUDURO RODRÍGUEZ Y EUGENIA CAUDURO RODRÍGUEZ, con la comparecencia de PATRICIO ENRIQUE MORAN CAUDURO.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALEJANDRO MENDOZA ANDRADE.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 22 de julio de 2026.

Publiquese una vez.
EXP. 0309/26 9C/12 ABNN/AMF

LIC. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida de las Fuentes # 209, COL. LOMAS DE TECAMACHACO,
MUNICIPIO DE NAUCAULPAN DE JUÁREZ,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53980.
TEL. 2487-3877 5576-2747 email: notaria163edomex@hotmail.com

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 19,044, de fecha 17 de julio del dos mil veintiséis, pasada ante la fe de la suscrita Notaría, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LUIS COLINAS NARRIOS, a solicitud de la presunta heredera la señora CARMEN COLINAS SCHWARZ por su propio derecho.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

LIC. PATRICIA M. RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
EXP. 01985-26 9C/12 CDJC/O1.

Marina entregó a Omar García Harfuch informe donde involucran a morenistas en asesinato de Carlos Manzo



Omar García Harfuch



Grecia Itzel Quiroz García



Leonel Godoy Rangel

EDUARDO MERAZ

De pronto, el caso de **Carlos Manzo Rodríguez**, exalcalde de Uruapan, ha dado un giro sorpresivo, luego de darse a conocer el informe sobre su asesinato, en donde se involucra a importantes funcionarios de Morena, razón por la que Omar García Harfuch y el gobierno de Morena han preferido guardar silencio y ocultar toda información sobre los hechos.

Según fuentes consultadas, aseguran que "nadie se traga eso de que el crimen organizado se ofendió porque el alcalde lo enfrentaba y decidió asesinarlo".

Vale recordar que Omar García Harfuch presentó la captura de Ramón Álvarez Ayala, "R1", como el golpe definitivo y al detenido como principal autor intelectual del homicidio, pero de inmediato los medios de información lanzaron una observación y una pregunta que las autoridades no han querido responder.

Pero la pregunta que las fuentes internas al Gobierno se hacen es: "Si Carlos Manzo incombustible al crimen desde hacía años, ¿por qué ejecutarlo en pleno Festival de Velas, frente a miles de personas, con una operación aparatosa, exposición pública y un mensaje de terror?, a un alcalde que se movía con relativa facilidad por Uruapan podían atacarlo en cualquier momento, eligieron el escenario más estruendoso, eso no parece sólo venganza criminal: parece advertencia política", denuncian las voces consultadas, cercanas al caso que se investiga.

De acuerdo con los reportes de inteligencia de la Secretaría de Marina citados, semanas antes del asesinato habría ocurrido una reunión en el Estadio Morelos de Morelia donde presuntamente se planeó el crimen.

Según el contenido de dicho informe, se

revela que en esa reunión aparecen **Leonel Godoy Rangel**; **Ramsés Adalid Vega Saavedra**, subsecretario de Seguridad Pública de Michoacán, identificado con el alias de "Libra"; el fiscal **Carlos Torres Piña**; funcionarios de seguridad estatal; el entonces jefe de escoltas de Manzo, coronel **José Manuel Jiménez Miranda**, hoy prófugo, y **Roldán Álvarez Ayala**, "R3", hermano del "R1", no es una reunión de vecinos, es una trama que, de confirmarse, obligaría a investigar la posible convergencia entre operadores políticos, mandos de seguridad y criminales.

Los mismos informes proporcionados por Marina, apuntan a una presunta relación de protección entre Vega Saavedra y "R1", así como a la circulación de presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en vehículos oficiales blindados de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, si esas piezas existen y son verificables, el gobierno no tendría que salir a administrar el relato: tendría que explicar quién prestó protección, desde cuándo y para qué.

En ese sentido, **Grecia Quiroz García**, viuda de Carlos Manzo y alcaldesa de Urua-

pan, no niega la intervención criminal, lo que rechaza es **que se use al crimen organizado como explicación total y punto final**.

Su pregunta es demoledora: "¿A quién más le estorbaba Manzo?, él no sólo confrontaba a los cárteles; también había acusado públicamente a actores políticos de Morena, entre ellos **Raúl Morón**, **Leonel Godoy** e **Ignacio Campos**, y crecía como figura electoral rumbo a 2027", asegura la viuda de Manzo.

Para Quiroz, **llamarlos únicamente como testigos no equivale a investigar a fondo sus vínculos, relaciones, comunicaciones y posibles intereses**.

También subraya una contradicción que el gobierno parece querer barrer debajo de la alfombra: "después del asesinato, ella recibió amenazas para que no asumiera la presidencia municipal, si todo fue un arrebato de "R1" porque Manzo provocaba al grupo criminal, ¿por qué intimidar a la viuda?, ¿por qué intentar frenar la continuidad política del movimiento que encabezaba?, el mensaje no iba sólo contra un alcalde: iba contra su proyecto, su equipo y la posibilidad de que su muerte no desactivara su causa", denuncian las fuentes.

Harfuch puede presentar la captura de "R1" como avance, y lo es en términos de detención, pero convertirla en "justicia plena" es otra cosa.

Grecia Quiroz ha sido clara: "Hay justicia parcial, no verdad completa, la investigación debe seguir la ruta criminal, sí, pero también la política, la institucional y la de las posibles redes de protección, porque detener al ejecutor o al presunto ordenante no aclara automáticamente quién abrió las puertas, quién facilitó la operación y quién ganaba con Carlos Manzo fuera del camino".



Sargazo en México:

"olor insoportable" y turismo caído



EDUARDO MERAZ

sargazo para reducir pérdidas.

Una pequeña embarcación se mueve entre la espesa y fétida alfombra de sargazo. Una especie de trilladora marina recoge el alga que invade el Caribe mexicano, alguna vez de cristalinas aguas turquesas.

Barcos sargaceros, barreras, limpieza manual de playas. Los esfuerzos no paran en el mayor polo de turismo internacional del país, golpeado por esta invasión aunque el gobierno dice que el impacto es menor.

Un equipo de un medio de comunicación hizo un recorrido por la **Riviera Maya y Tulum** a bordo de uno de los **27 buques** que opera la **Marina desde 2019** como parte de las labores para contener la proliferación de estas algas, que empezaron a llegar en **2011**.

Afectaciones

De acuerdo con cifras del sector turismo, en Tulum, la ocupación ha caído hasta un **15-40%** en algunos hoteles frente a temporadas normales.

En **Cancún y Playa del Carmen**, aunque la afectación es menor, se reportan cancelaciones y reducción de estancias, especialmente en hoteles frente al mar.

Algunos establecimientos han optado por cerrar temporalmente durante la temporada de

Costos adicionales

Los hoteles gastan millones de pesos en limpieza diaria de playas; en varios casos, el gasto en retirar sargazo equivale al costo de la electricidad del hotel.

Imagen turística

El sargazo afecta directamente la experiencia del visitante: **playas con mal olor, color marrón del agua y acumulación de algas.**

Esto ha deteriorado la competitividad frente a otros destinos del **Caribe sin sargazo**, provocando cancelaciones y menor interés en repetir visitas.

"Olor insoportable"

El gobierno sin embargo insiste en que México rompe récords por llegada de turistas extranjeros.

"Ha tenido un efecto en turismo internacional, pero es el precio de la turbosina (combustible de avión), no es el sargazo", aseguró el pasado jueves la **presidenta Claudia Sheinbaum** al presentar una ambiciosa estrategia entre gobierno y hoteles para luchar contra esta invasión.

"No ha habido grandes pérdidas", añadió.

"Temporada intensa"

Las labores de colecta de sargazo se realizan

en alta mar con un buque capaz de recolectar **300 toneladas** y luego se complementa con embarcaciones más pequeñas y otras anfíbias. La última etapa es la de recoger con las manos.

"Es una temporada intensa que realmente demandó mayor esfuerzo", explicó el responsable de la operación, **contralmirante Topiltzin Flores**, quien explicó que el objetivo es concentrar el mayor volumen mar adentro y evitar que llegue a la orilla.

En el primer semestre del año, personal de la Marina y gobiernos locales reunieron unas 100,000 toneladas de sargazo, lo que supera ya las 92,782 toneladas de 2025.

Aún así, el alga está por doquier en las playas del caribe mexicano y son contados los turistas que se animan a tomar el sol sumidos en una peste similar al huevo podrido.

Sigue llegando sargazo

Miles de toneladas de sargazo continúan recalando en las costas de **Playa del Carmen** generando afectaciones al **sector turístico** y económico del destino.

Prestadores de servicios y empresarios aseguran que la cantidad de macroalga supera la capacidad de atención de las brigadas encargadas de limpiar las playas.



Testigos denuncian que **Ángel Aguirre** mandó destruir evidencias sobre masacre de **Ayotzinapa**



Iñaki Blanco Cabrera



José Luis Abarca Velázquez

Durante la audiencia en la que se imputó la comisión de los delitos de desaparición forzada y obstrucción de la justicia al **ex gobernador de Guerrero Ángel Heladio Aguirre Rivero**, se dieron a conocer parte de las declaraciones de los testigos colaboradores de la **Fiscalía General de la República (FGR)**, en las que se señala que el ex mandatario "tenía relación con los grupos delictivos" que operan en esa entidad, y también que externó su temor a que se difundiera lo ocurrido con los **normalistas de Ayotzinapa** frente a las instalaciones del **Tribunal Superior de Justicia (TSJ)** la noche del 26 de septiembre de 2014, "porque el pendejo de mi sobrino Ernesto estaba al tanto".

Según refieren documentos consultados, una de las testigos que colabora con la **FGR** declaró que "no quería que se supiera porque él (Ernesto) tenía relación con el crimen organizado y se había dado la orden de que ejecutaran a los normalistas porque eran del grupo rival", y al respecto las primeras investigaciones del caso señalan que los estudiantes fueron considerados integrantes del **grupo delictivo Los Rojos, organización rival del cártel Guerreros Unidos**.

Vale recordar que **Ernesto Aguirre Gutiérrez** fue, durante el mandato de su tío, coordinador de proyectos estratégicos del **gobierno de Guerrero de abril de 2011 a mayo de 2012**, luego se convirtió en "asesor externo".

A lo largo de la diligencia realizada este fin de semana, más de siete horas en las instalaciones del **Centro de Justicia Penal Federal** que se localiza en **Almoloya de Juárez, estado de México**, los representantes de la **FGR** dieron a conocer, además de los testimonios de dos testigos colaboradoras (la ex presidenta y la visitadora del **TSJ**), **declaraciones del cabecilla de Guerreros Unidos, Sidronio Casarrubias Salgado**, **El Sapo Guapo**, quien aseguró que ese grupo delictivo aportó recursos para la campaña a gobernador de Aguirre.



El ahora imputado por desaparición forzada y obstrucción de la justicia gobernó el **estado de Guerrero del 21 de abril de 2011 al 24 de octubre de 2014**, y renunció a su cargo tras lo sucedido la noche del 26 de septiembre de 2014, cuando policías de los **municipios de Huitzucó, Iguala y Cocula** participaron en la privación de la libertad de **43 normalistas de Ayotzinapa** y luego los entregaron a miembros de **Guerreros Unidos**.

En los testimonios y peritajes realizados por el **Ministerio Público Federal**, se dijo ante el juez **Mario Elizondo Martínez** que **Sidronio Casarrubias** declaró que **Aguirre Rivero** pasó por alto los antecedentes de **José Luis Abarca Velázquez**, quien en la fecha de los hechos era **alcalde de Iguala**, a pesar de que tenía conocimiento de su relación con **Guerreros Unidos**, y que la esposa de éste, **María de los Ángeles Pineda Villa** (hermana de uno de los líderes de un grupo que formó parte del cártel de los hermanos **Beltrán Leyva**), quería suceder a su marido en el cargo.

De igual manera, la **FGR** señaló que se cuenta con un informe en el que se menciona que **Aguirre** tenía conocimiento de los grupos delictivos que operaban en esa entidad, entre ellos **Guerreros Unidos, Los Rojos y La Familia Michoacana**.

En ese contexto, en declaraciones recabadas de las testigos protegidas se mencionó ante el juez que "el gobernador tenía relación con los grupos delictivos", por ello lo consideran "una persona peligrosa" y tenían miedo del ex funcionario y militante priísta y perredista.

Las declarantes relataron que tras la entrega al gobernador de las grabaciones de dos cámaras del **TSJ**, en las que quedaron registradas las acciones de los policías en contra de los estudiantes, la presidenta del **Poder Judicial de Guerrero** fue amenazada presuntamente por el ex procurador de esa entidad **Iñaki Blanco Cabrera**, y que la primera ocasión recibió una hoja con fragmentos de textos en los que la señalaban de "traidora", porque ella no estuvo de acuerdo en que la visitadora hubiera entregado las grabaciones de video al gobernador.

La visitadora declaró a la **FGR** que el 29 de septiembre de 2014 **Aguirre Rivero** le preguntó si había visto las imágenes y ella respondió que no, posteriormente, le inquirió si había más copias y la declarante contestó que no sabía.

Entonces, **Aguirre Rivero** le expresó su preocupación porque sabía que su sobrino, **Ernesto**, estaba metido con **Guerreros Unidos**, y luego le expresó: "no te preocupes, yo me encargo de ello... lo que me preocupa es que el pendejo de mi sobrino estaba al tanto" de lo que sucedió la noche del 26 de septiembre de 2014.

La visitadora declaró a la **FGR** que "todas las órdenes que daba Aguirre y su sobrino se obedecían, (...) incluso Iñaki obedecía al sobrino".

Los representantes de la **FGR** dijeron al juez que el **ex gobernador** habría ordenado a **Iñaki Blanco** y a su sobrino que desaparecieran todas las evidencias de lo sucedido con los estudiantes de **Ayotzinapa**.

Empresarios mexicanos, ligados a millonaria refinería clandestina en Tamaulipas

RAFAEL ORTIZ

En México, el huachicol se ha sofisticado y vincula a empresarios mexicanos, entre ellos el heredero de Sergio Carmona, conocido como "El Rey del Huachicol", tras el aseguramiento de una refinería clandestina en Tamaulipas, donde la Fiscalía General de la República (FGR) decomisó casi 4 millones de litros de hidrocarburos y equipo, con un valor estimado de 120 millones de pesos.

Aunque se presume que el lugar llevaba operando de manera ilegal cuatro años, sospechosamente la FGR no reportó ningún detenido en el lugar durante los operativos del 21 y 23 de julio, en conjunto con el Ejército mexicano y la Guardia Nacional.

Fuentes consultadas aseguran que la instalación realizada en 2022, ubicada en un predio de alrededor de 41 mil 851 metros cuadrados, tuvo una inversión aproximada que supera los 500 millones de pesos, que habría funcionado bajo la fachada de la empresa Maytrack, S.A. de C.V.

Las plantas de procesamiento y almacenamiento de proporciones industriales, se localizan en un predio llamado Quinta Campestre Las Magnolias, sobre la carretera interestatal El Becerro, a sólo un kilómetro de un cuartel de la Guardia Nacional.

Vale recordar que, en agosto de 2024, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) aprobó el proyecto de Maytrack para establecer la planta para la generación de combustible alterno, con capacidad de 7 mil barriles diarios, y una vida útil de 30 años.

Las voces denunciantes advierten vínculos con el empresario Ángel Arnoldo Ramírez Salinas, fallecido en 2025 y previamente señalado en investigaciones relacionadas con el contrabando de combustibles.

En esta planta se procesaron hasta 14 mil barriles de petróleo crudo para obtener combustibles como diésel, gasolina y turbosina.

Fuentes cercanas a la investigación revelaron que el petróleo que se refinaba era robado de las instalaciones de Petróleos de México (Pemex) en Tabasco y Veracruz.

La empresa Maytrack, se constituyó en febrero de 2012 en Monterrey, con Miguel Ángel Sáenz Sáenz y Julio César Ruiz Herrera como socios. En 2017, Sáenz vendió sus acciones, pero continuó administrando la empresa, que, en octubre de 2018, cambió su domicilio a Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Miguel Ángel Sáenz también trabajaba para la empresa "Hidrocarburos Jauja", propiedad del mexicanoamericano Ángel Arnoldo Ramírez Salinas, transportista de hidrocarburos, quien se convirtió en el sucesor de Sergio Carmona.

Durante una inspección a las instalaciones de la planta, el 9 de abril de 2025, los comisionados de la ASEA, Steve Olvera Thomas y Rodrigo Reyes Ibarra, otorgaron una prórroga para su funcionamiento.

Días después, el 26 de abril de 2025, Ramírez Salinas murió en un accidente automovilístico en la carretera Guadalajara-Colima.

Antes de su muerte, el transportista de combustibles que vivía en San Pedro Garza García, Nuevo León, ya era investigado por sus negocios tanto en México como en Estados Unidos y era considerado sucesor de Sergio Carmona, conocido como "El Rey del Huachicol" que operaba una sólida red de contrabando de combustible en la frontera.

De acuerdo con fuentes de inteligencia, horas antes del "accidente" se realizaron desde sus cuentas diversas transferencias millonarias: "prácticamente las habían vaciado".

Ante el avance de la industria del combustible ilegal, Víctor Manuel Sánchez Valdés, académico de la Universidad Autónoma de Coahuila, habla "de una propensión del crimen organizado de buscar entrar a estos procesos más técnicos".

El especialista en temas de seguridad y crimen organizado, cree que, si bien Pemex no está involucrada, si podría presumir que algunos de sus trabajadores le presten servicios de asesoría o participen de alguna manera en la operación de estas refinerías clandestinas que trabajan con huachicol.

"Es imposible que las mismas puedan operar sin ingenieros en petroquímica, que son bastante raros en este país. Más de 90 % de estos profesionales trabaja para Pemex", advierte.

Víctor Sánchez, quien ha documentado cómo opera el crimen organizado en esa región, dice que Ramírez Salinas y Carmona fueron parte de la misma trama de huachicol que trabajaba con Los Metros, una facción del Cártel del Golfo.

"César Morfín Morfín, alias 'El Primito', es el líder de Los Metros, pero también está aliado con el Cártel Jalisco Nueva Generación, él ha sido uno de los principales eslabones en el tráfico de combustible entre México y Estados Unidos, forman parte de esta misma red transnacional que opera prácticamente en todo el país, pero que ha sido muy intensiva en puertos como Altamira, Tampico y, obviamente, en toda la zona fronteriza de Reynosa, entonces se enmarca o hace el match perfecto con esta red internacional de huachicol fiscal", puntualiza. Otro empresario que estaría relacionado con la trama millonaria dedicada a evadir el fisco con el procesamiento de combustible ilegal es Agustín Núñez Guerrero, exdirector de la Universidad del Valle de México (UVM). "Estaría vinculado al caso y al empresario Ángel Arnoldo Ramírez Salinas y al empresario Ángel Arnoldo Ramírez Salinas", finaliza el investigador.



Sergio Carmona, "El Rey del Huachicol"



Póker político

Matías Pascal

Senado busca presidente: Higinio lleva la mano, pero palacio guarda la última carta

La sucesión en la presidencia del Senado ya parece una mesa de póker donde todos miran sus cartas, pocos enseñan el juego y nadie se atreve a apostar fuerte antes de conocer la señal de Palacio Nacional.

A partir del 1 de septiembre, quien sustituya a Laura Itzel Castillo deberá conducir una Cámara marcada por reformas delicadas, elecciones intermedias en el horizonte, pleitos internos en Morena y una relación con Estados Unidos que exigirá cabeza fría. No se disputa una silla ornamental: está en juego el control de una tribuna estratégica rumbo a 2027.

Sobre el tapete aparecen tres cartas morenistas: Higinio Martínez Miranda, Óscar Cantón Zetina y Manuel Huerta Ladrón de Guevara. Alrededor de la partida rondan Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Verde, y Gerardo Fernández Noroña, quien pretende volver a ocupar la cabecera.

Formalmente, Morena discutirá la candidatura durante su plenaria de agosto y el Pleno decidirá por mayoría absoluta. Ese es el reglamento. En la mesa real, sin embargo, mandan otros factores: la opinión de Claudia Sheinbaum, la operación del coordinador Ignacio Mier y los votos que cada jugador pueda reunir sin romper la baraja oficialista.

Mier ya pidió una conducción serena, prudente, sensata e institucional. Traducido al lenguaje del casino: quiere un crupier que ordene la partida, no otro tahúr enamorado del micrófono.

HIGINIO MARTÍNEZ, CON PAR EN LA MANO

Higinio Martínez parece llevar ventaja. Fue el primero en anunciar abiertamente su aspiración y ya cabildea respaldos. Tiene experiencia legislativa, oficio político y estructura propia. Fue alcalde de Texcoco, diputado local, diputado federal y senador. Además, encabeza el Grupo de Acción Política, corriente con peso verdadero en el Estado de México.

Pero su mejor carta también puede convertirse en su riesgo: Higinio posee

juego propio. No depende totalmente del coordinador ni de palacio. Para algunos representa gobernabilidad; para otros, un poder interno al que sería peligroso entregar otra posición.

Sus diferencias tras la cancelación del aeropuerto de Texcoco y el avance del grupo de Horacio Duarte y Delfina Gómez redujeron su influencia mexiquense. La presidencia del Senado podría compensarlo e integrar su estructura rumbo a 2027. No sería premio: sería una apuesta de equilibrio.

CANTÓN, LA CARTA TABASQUEÑA

Óscar Cantón presume experiencia parlamentaria y preside Puntos Constitucionales. Sabe negociar, conoce el Congreso y conserva relaciones construidas durante décadas. Su problema es la marca en el reverso: muchos lo consideran la carta de Adán Augusto López.

La salida de Adán Augusto de la coordinación cambió las probabilidades. Mier controla ahora la bancada y la Junta de Coordinación Política. Colocar a un aliado del antiguo jefe en la Mesa Directiva podría producir un incómodo doble mando.

Cantón significa continuidad del bloque tabasqueño; Higinio, redistribución del poder. Palacio deberá decidir si conserva aquella maquinaria o termina de

barajar el Senado bajo el mando de Mier.

HUERTA ESPERA EL DESCARTE

Manuel Huerta no posee la estructura de Higinio ni los operadores atribuidos a Cantón, pero ofrece neutralidad. Si los favoritos se bloquean, podría recoger las fichas como candidato de consenso. En política, el tercero gana cuando los primeros se destruyen.

Su debilidad es también evidente: para presidir no basta carecer de enemigos. Hace falta autoridad para contener a una oposición dispuesta a convertir cualquier tropiezo en escándalo.

EL VERDE SUBE LA APUESTA

Jorge Carlos Ramírez Marín tiene experiencia suficiente, pero carga el color del Verde. Morena tendría que ceder a su aliado la representación institucional del Senado, y esa concesión tendría precio en candidaturas y gubernaturas. Su aspiración parece una ficha de negociación: el PVEM recuerda que sus votos nunca son gratuitos.

Noroña, mientras tanto, quiere repetir y hasta propuso presidencias de dos años. Jurídicamente puede alegar que no existe prohibición; políticamente, Mier ya le mostró la puerta. Si buscan bajar la temperatura, difícilmente elegirán al jugador que convierte cada sesión en duelo.

Hoy, Higinio lleva la mano; Cantón conserva operadores; Huerta espera el empate; el Verde encarece sus fichas y Noroña apuesta al ruido.

Pero falta la carta decisiva. Morena contará votos y hablará de democracia interna, aunque nadie ocupará la presidencia sin la confianza de Claudia Sheinbaum, al momento de repartir las fichas.

En este póker, Palacio no necesita hacer trampa: le basta guardar la última carta... ¡Ciaooo!



Manuel Negrete exige el regreso del **ascenso y descenso**

Manuel Negrete se pronunció en contra de la desaparición del ascenso y descenso en la Liga MX y consideró que esta medida debe quedar atrás para recuperar la competencia deportiva en el fútbol mexicano. El exjugador de Pumas y de la Selección Mexicana recordó que la Federación Mexicana de Fútbol había confirmado que el sistema regresaría este año, por lo

que exigió que se cumpla con lo anunciado.

Finalmente, Negrete rechazó que la Liga de Expansión deba ser considerada únicamente una categoría de desarrollo como lo indicó Mikel Arriola, Comisionado de la FMF.



LUNES 10 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13690



Los Gallos del Querétaro volvieron a sufrir en Leagues Cup y esta vez fueron derrotados 3-0 por Seattle Sounders, equipo que desde el primer tiempo guió el resultado con dos goles que sepultaron las aspiraciones queretanas.

Para conseguir el primer gol, el balón llegó hasta la banda izquierda donde Paul Rothrock controló y sin pensarlo mucho mandó un centro raso que cruzó enfrente de todos los defensas de Gallos, que sólo fueron testigos de la asis-

tencia para el gol de Sebastián Gómez.

Antes de acabar el primer tiempo llegó el segundo gol del partido y una vez más fue una gran jugada que inició en la defensa con un pase de Jack Ragen que lanzó desde su zona y llegó a Rothrock, quien una vez más lanzó una asistencia de gol que terminó con el remate de Danny Musovski.

Y cuando parecía que al menos Gallos había equilibrado el juego en media cancha, volvió a llegar un acierto de Seattle Sounders con el ter-

cer gol que acabó con cualquier esperanza de los emplumados.

Alberto Ruznak tomó un pase de Gómez en el área, hizo un drible y mandó un disparo que venció al arquero Memo Allison para sentenciar el 3-0 y la eliminación de los Gallos en Leagues Cup.

Al conjunto queretano sólo le queda un juego ante LAFC el miércoles para cerrar su participación en esta primera fase del torneo interligas entre la MLS y la Liga MX.

América "masacra" 10-0 a Cruz Azul



Las Águilas del América, vigentes monarcas de la Liga MX Femenil, firmaron una exhibición ofensiva de época en la goleada 10-0 sobre Cruz Azul, demostrando que su arsenal ofensivo se encuentra en un nivel simplemente inalcanzable.

La fiesta azulcrema comenzó a cocinarse desde las primeras de cambio, ya que apenas del silbatazo inicial, Gabriela García se encargó de inaugurar el marcador para las de Coapa.

Scarlett Camberos colocó el segundo en la cuenta al minuto 12, mientras que la delantera

brasileña Geyse Ferreira se hizo presente para decretar el tercero. Justo antes de irse al descanso, Kimberly Rodríguez se sumó a la fiesta anotando el cuarto gol.

Lejos de bajar las revoluciones para la parte complementaria, el conjunto dirigido por Ángel Villacampa regresó con un hambre voraz. Montserrat Saldivar saltó al terreno de juego inspirada y en un abrir y cerrar de ojos consiguió un doblete espectacular que escaló el electrónico a un contundente 6-0.

Posteriormente, Geyse volvió a hacer de las suyas en el área rival para sellar su segundo

tanto de la tarde y poner el séptimo clavo en el ataúd celeste. Luego fue la delantera brasileña Priscila Flor da Silva quien conectó un sólido remate para el octavo gol.

Y cuando parecía que la pesadilla había terminado para la zaga de La Máquina, Irene Guerrero apareció antes del silbatazo final para poner la cereza en el pastel. Con una definición soberbia, la mediocampista española selló la decena de anotaciones, coronando una tarde perfecta que ratifica al América Femenil como el rival a vencer y el rival más temible del campeonato.

Cancún y Morelia protestan contra el "no ascenso"

Las protestas en la Liga de Expansión MX en contra de la eliminación del ascenso y descenso en el fútbol mexicano continúan aumentando. Ahora, los jugadores de Cancún FC y Atlético Morelia se unieron para realizar una manifestación previa a su encuentro correspondiente al Apertura 2026.

La eliminación definitiva del ascenso y descenso quedó establecida dentro del reglamento de competencia para el actual torneo, situación que ha generado distintas expresiones de inconformidad por parte de clubes y futbolistas de la segunda categoría del balompié nacional.

A pesar de que la Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) advirtió sobre posibles sanciones

para quienes realicen manifestaciones durante el tiempo de juego activo, los protagonistas han encontrado distintas maneras de expresar su postura sin interrumpir los partidos.

Durante la toma de la fotografía oficial previa al encuentro entre Cancún FC y Atlético Morelia, los 22 futbolistas titulares de ambas escuadras decidieron unirse para enviar un mensaje dirigido a los directivos del fútbol mexicano.

Las manifestaciones no se limitaron a la fotografía entre Cancún FC y Atlético Morelia. Roberto Galán, guardameta español del conjunto michoacano, también hizo un llamado a los aficionados de la Liga de Expansión MX para acudir a los estadios vestidos de negro durante la Jornada 3 del Apertura 2026.



Sofía Ramos pone broche de oro en atletismo



México cerró con bronce de oro la actividad del atletismo en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, con el triunfo de Sofía Ramos en maratón marcha atlética.

La mexiquense de 23 años culminó la extenuante prueba de 42 kilómetros con registro de 3:52:18 horas, realizada en el circuito trazado sobre el malecón dominicano en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

"Fue una prueba pesada, es mi segundo mara-

tón, me preparé y afortunadamente salió bien todo lo planeado, estoy muy feliz por mí, por mi entrenador, por todo México y que mejor que haya sido aquí en mis primeros juegos", apuntó Sofía al terminar la competencia.

"Tuve solo un mes de preparación porque no se había confirmado que se haría la prueba, entonces pues se logró cumplir el objetivo que era ser campeona centroamericana, ahora a enfocarme en los siguientes eventos que son los Juegos Panamericanos, el

Campeonato Mundial en China y pensar también en los Juegos Olímpicos".

A lo largo de los 42 kilómetros, las andaninas de México y Guatemala sostuvieron una reñida competencia, alternando en diversas ocasiones posiciones hasta que se definió prácticamente.

La medalla de bronce fue para María Peinado, de Guatemala, con tiempo de 2:52:20 y el bronce para Naomi García de Puerto Rico con 4:07:31.

Pentatlón Moderno en lo alto del medallero

La selección mexicana de pentatlón moderno logró el liderato en el pentatlón moderno de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, luego de cerrar en el primer lugar del medallero de la disciplina con un total de seis preseas, de las cuales se obtuvieron dos oros, tres platas y un bronce.

En la última jornada las mexiquenses Catherine Mayran Oliver Lara y Priscila Espinosa Hernández ganaron la insignia plateada, luego de sumar 244 puntos en esgrima, 287 en natación, 181 en obstáculos y 439

en tiro-carrera (láser-run), para un total de 1,151 unidades.

Mientras que, en el relevo masculino, los representantes del Estado de México, Manuel Padilla Lazcano y Duilio Carrillo González ganaron la medalla de bronce, tras acumular 250 unidades en esgrima, 292 en obstáculos, 328 en natación y 514 en tiro-carrera, para una sumatoria de 1,384 puntos.

En Santo Domingo 2026, México acumuló dos medallas doradas por cuenta de Duilio Carrillo en individual masculino y Catherine Oliver y Yael Marmolejo en relevo mixto.



Oro y plata para el futbol mexicano



El futbol mexicano destacó en la región, luego de conseguir en las finales las medallas de oro y plata en la edición XXV de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

El equipo femenino obtuvo el título de la justa en la cancha del Estadio Cibao en la Zona Norte, al derrotar al cuadro colombiano en tanda de penales por 4-2 tras quedar 1-1 en tiempos extras.

La rival Ingrid Guerra abrió el marcador, pero segundos antes del final de la parte complementaria,

Ana Mendoza logró el cardíaco empate obligando a que el oro se definiera en las penas máximas.

Con las anotaciones de Nicole Pérez, Natalia Colín, Valerie Vargas y Allison Veloz, México se coronó dejando el segundo puesto para Colombia y el bronce en los pies de El Salvador, que derrotó a Venezuela por 2-1.

Por su parte, el cuadro varonil se colgó la presea de plata tras un vibrante encuentro ante Venezuela, que terminó por definirse en penales,

luego de que el encuentro finalizara empatado 2-2 en el tiempo regular, por México destacó el doblete de Mateo Levy mientras que la visita dio pelea con los goles de Luis Carrero y Diego Claut.

En la tanda de penales México falló tres disparos, quedando con dos tantos en el marcador sobre las tres anotaciones venezolanas, que les concretó la medalla de oro, dejando el subcampeonato para el tricolor en el cierre del futbol centrocaribeño.

Se consagran sirenas mexicanas en Centroamericanos

La selección mexicana de natación artística tuvo su última presentación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 y lo hizo de manera espectacular, luego de que el equipo acrobático presentara una rutina inspirada en el jaguar, con series acrobáticas de alto nivel, que les valió la calificación de 195.3274 unidades, para conquistar el primer lugar de la competencia. El equipo mexicano estuvo integrado por Fernanda Arellano, Miranda Barrera, Diego Villalobos, Itzamary González, Regina Alférez, Glenda Inzunza, Joana Jiménez y Pamela Toscano. La medalla de plata fue para el equipo de Colombia con calificación de 175.3367 puntos, mientras que Aruba completó el podio con 142.1658 unidades.

Previamente, las sirenas dirigidas por las entrenadoras Adriana Loftus y Ofelia

Pedrero, se adjudicaron dos medallas oro y una presea de plata, en las pruebas de rutinas técnicas.

En la primera final, la dupla mexicana, conformada por Marla Arellano e Itzamary González dio cátedra en la final de dueto libre femenino y se lleva el cetro con 286.6392 puntos.

Por su parte, la pareja mexicana, conformada por Joana Jiménez y Diego Villalobos ganó la insignia de plata, tras sumar 227.9667 puntos, en la final de dueto mixto libre.

De esta manera, las sirenas mexicanas concluyeron una destacada participación en Santo Domingo 2026, al subir al podio en las diferentes pruebas y aportar una importante cosecha de metales para la delegación nacional, culminando con un total de 11 medallas, en natación artística, con ocho de oro y tres de bronce.

